XI

Apuntes sobre la bibliografía de los siglos XVI y XVII, referentes a la geografía histórica del Reino de Murcia

I. Geógrafos, historiadores, cosmógrafos, cartógrafos, literatos.—II. Trabajos estadísticos y otros de carácter oficial: las «Relaciones topográficas», censos, etc.—III. Los viajeros y sus escritos.

I

La orientación clásica que se inicia durante el siglo XV en la literatura y en la ciencia española persevera, acentuándose más cada vez en las centurias XVI y XVII.

Sin embargo, la vida intensa de relación a que, por efectos de la política exterior, estuvo sometida nuestra patria mientras asentaron en el trono de Jaimes y Alfonsos los monarcas austriacos, hizo que, al mismo tiempo, progresaran los conocimientos fundados en la observación directa de las cosas y muy especialmente la Geografía, en su aspecto descriptivo.

Siguiendo el rumbo iniciado por *Estoria de Espana,* todos los historiadores dedican capítulos especiales o largos párrafos a pintarnos las excelencias de nuestra península o las de los lugares donde ocurrieran los principales sucesos en ella realizados. Sin querer, todos los cronistas son también geógrafos, y aun, a veces, inclinan su actividad a uno y otro ramo del saber, que, en

realidad, pueden considerarse enlazados de un modo estrecho e íntimo.

Así Lorenzo de Padilla, en su *Particular Crónica del Católico y sobre illustre Rey D. Phelippe, primero de este nombre,* describe en los capítulos II y III el Reino de Granada, como lo hace también en diversas partes Hernando del Pulgar en su *Crónica de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel,* dando, uno y otro, algunos detalles relacionados con Murcia y con sus serranías.

Y llegando a los grandes historiadores, vemos en Florián de Ocampo (*Crónica general de España*) que en el capítulo II del libro I trata "Del asiento y figura de España, con la medida que tiene por sus contornos y redondez, declarada por lugares y pueblos más principales que se conocen hoy día sobre sus riberas de mar", señalando admirablemente la costa comprendida desde Denia a la desembocadura del Almanzora y mencionando, dentro de este trozo de litoral, a "Tablada", "Venisa, Carpe, Benidorma, Villayoso, Alicante, Guardamar, Cabo de Palos, Cartagena, Maçarron y la Portilla". En el capítulo III del mismo libro habla "Del repartimiento en que las gentes tenían divididas las principales provincias de España, y del repartimiento que tienen ahora, diverso de aquél, en cinco reinos de cristianos que en ella se han fundado; declarado lo uno y lo otro por los límites y linderos que solían tener, y por los que también ahora tienen", y determina, aunque con alguna indecisión, las fronteras de Aragón y Castilla, equivocándose al iniciarlas en Guardamar, sobre el Mediterráneo.

El capítulo XIX del libro IV es interesantísimo para nosotros. Titúlase "Cómo la ciudad de Cartagena fué magníficamente poblada por el capitán Hasdrúbal, cartaginés, y de los bienes antiguos deste pueblo, con las excelencias de su puerto y de toda su provincia", y expone, no sólo la topografía de uno y otra, sino tam-

bién la enumeración de los productos agrícolas y mineros, expresándose siempre con la soltura del que está perfectamente enterado del asunto y diciéndonos, al referirse a las cuevas de Doña Constanza y de Don Juan Manuel, que las visitó y exploró detenidamente ("dentro de las cuales anduvimos alguna vez y no sin peligro de nuestra persona, donde vimos y sacamos crecidos pedazos de calcedonias").

El continuador de Ocampo, Ambrosio de Morales, no sólo emula al iniciador de la *Crónica,* sino que le supera. Sin embargo, conoce menos las comarcas del Segura y por eso no se cuida de apuntar las cualidades y condiciones de tal país, ateniéndose a Tito Livio, a Virgilio y a Polibio en los capítulos X, XI y XII del libro VI, al narrar el asedio de Carthago Nova por Escipión y por los romanos, añadiendo que de la posición de la colonia de Asdrúbal "no será menester decir aquí más, pues Florián lo dejó ya dicho tan cumplidamente". En el libro XI, el capítulo XVIII se destina a la destrucción de la urbe en días de Gunderico, rey de los vándalos, quien la "quedó como hasta nuestros tiempos la hemos visto, un pequeño lugar de pocas más de seiscientas casas", admirando luego la restauración y fortificación, emprendidas por Felipe II.

Lástima grande que el insigne cronista no completara su viaje, hecho por el Reino de León, Asturias, Galicia y Castilla la Vieja, con otro realizado por el Sur y Sudeste, pues nos hubiera proporcionado curiosísimas noticias, expuestas en su admirable estilo. En el *Discurso general de las antigüedades,* al extenderse en la *Descripción de España,* pondera la seda de Murcia, la multitud de escombros de Cartagena, de donde dice que "agora se navegan a muchas partes en escaveche"; las rosas y flores de las márgenes del Segura ("y las moxquetas, demás del deleite y hermosura... son de grandísimo provecho en muchas medicinas"); el esparto, que "en grande abundancia" y "por allí se cría"; la

riqueza de los alumbres ("hay tantos dellos en una sola sierra de la tierra de Cartagena, que el duque de Escalona y el marqués de los Vélez, cuya es la labor, han cada uno más de quarenta mil ducados cada año della"); la plata de los pozos abiertos por los cartagineses ("a personas que lo han visto he oído cómo aún agora se ven las entradas destas cuevas no muy lejos de la ciudad de Cartagena"); la rara cualidad del Pozo Ayrón, "cerca de la Mancha", al que no se le conoce manantial, y las extrañas fuentes de Caravaca, "que por grandes aberturas echan cada una gran golpe de agua. Acontece hartas veces en el año que salen en el agua envueltos muchos peces y anguilas hechos pedazos y los naturales los van a coger y se aprovechan de ellos".

Al analizar las *Antigüedades de las ciudades y lugares, pueblos y ríos antiguos por la orden que en la Crónica van nombrados,* consigna expresamente que "la ciudad de Cartagena es tan conocida y se sabe tanto comúnmente de su fundación, de su nombre y de su sitio, que aunque Florián de Ocampo no hubiera escrito de todo esto, bien a la larga, en diversas partes, no tuviera yo mucho que tratar aquí della... Y quando llegáremos a contar este su asolamiento, se dirá cómo el Rey nuestro Señor Don Felipe, segundo deste nombre, la ha mandado reedificar y fortificar"; añadiendo que "agora en nuestro tiempo el Rey Don Felipe nuestro Señor, por justas causas que le movieron, dividiendo este obispado, alcanzó de su Santidad el Papa que fuese Catedral la Iglesia de Orihuela, que antes era sugeta a la de Cartagena".

Y del Segura escribe: "Nace de la misma montaña que Guadalquivir, tomando su corriente al Oriente meridional, pasando por la ciudad de Murcia y yéndose a meter en el Mediterráneo, junto a la villa de Guadamar, nueve leguas por cima de Cartagena, habiendo

sido hasta allí de grandes provechos en las tierras por donde ha pasado."

Garibay, en su *Compendio historial de España,* hace una reseña de la Península bastante parecida a la de Ocampo. Al tratar de Enrique III, anota que "edificó el alcázar de la ciudad de Cartagena y reedificó los de Murcia"; y en el reinado de Fernando III menciona a Murcia, Lorca, Cartagena, Mula, Alicante, Elche, Orihuela, Crevillén, Alhama, Aledo, Cieça y Roz (¿Ricote?)

Ni Zurita ni Mariana añaden tampoco novedades a lo reunido por Ocampo.

Francisco Bermúdez de Pedraza, en sus *Antigüedades y excelencias de Granada* (Granada, 1638, en folio), describe la sierra de este reino, que va hasta Baza, "donde se hace el valle llamado el río de Almanzora, que significa de la Victoria, y a la mano derecha, sobre la costa del mar, está la ciudad, bien grande, en otro tiempo, de Almería. Aunque esta sierra se quiebra en el río de Almanzora, después se vuelve a levantar tan alta, que dejando en la marina las ciudades de Vera y Muxacar, se entra por el Reino de Murcia".

Reduciéndonos a libros de un carácter más exclusivamente geográfico (aunque sin que desaparezca en sus páginas la historia), merece el primer puesto, como norma y patrón de todos los demás, el de *Las cosas illustres y excellentes de España,* compuesto por el doctísimo varón Lucio Marineo Sículo, coronista de la S. C. C. M. La edición que tenemos a la vista está hecha "en la noble Villa de Alcalá de Henares. En casa de Juan de Brocas, a Catorce días del mes de Julio, de Mil y quinientos y Treynta y nueve anos", según reza el colofón. En la portada hay un escudo con las armas imperiales y dice *Initium Sapientiae Timor Domini.* Al folio XVIII v.° empieza un apartado en que se lee: "De las ciudades y villas de la provincia Cartaginēse", y allí describe el reino de Valencia, y detalladamente,

"Valencia y Monuiedro, Cuenca, Huete, Ucles y Molina" (pero no la vieja Carpetania, que él mete en lo que llama Lusitania), y además, el Reino de Murcia. Empieza así: "La prouincia q se dize Cartaginēse tomó nōbre de la ciudad Cartagena: la ql como Plinio escriue fundarō los Penos. Es prouincia biē grāde de pueblos muy nobles y abūdāte de muchas cosas. La qual encomiēça de los cōfines del Reyno de Granada y sube por la parte de Oriēte hasta cerca los terminos de Tortosa. Mas boluiēdo a la ciudad de Cartagena hallamos q fue muy celebrada por los escriptores antiguos. Tiene muy famoso puerto en el qual suelē entrar muchas naos y estar muy seguras. Este puerto ql sea se colige de los vsos de Vergilio: en los qles dixo desta manera. Esta en muy largo apartamiento en lugar q la isla le haze puerto cō la postura de sus lados por una parte y por otra; en los qles se quiebrā las ondas q vienē del alto mar. Por q dos puertos hay en España muy famosos: el uno d Cartagena; y el otro d la Coruña. ay tābiē en esta ribera del mar Helchit y la muy noble ciudad de Alicante; cuyo puerto tambiē es nōbrado..." "En otra regiō está Murcia rica de muchas cosas y de vasijas de barro; y la noble ciudad de Origuela; y otra q se dise Xatiua de muy lindas fuentes y frutos de árboles, especialmente granadas grandes y brunas. De aquí estā apartados Bōdia, Creuilla, Villena, Cōcentaina, Segorbe, Sāmatheo, Lucena, Liria, Alpuēte, Lucēte, Aspe, Torrēte, Paternoe, Alcocer y Algezira, Cullera, Alpona, Lōtiniēte, Alcoy, Peñaguilla, Brat, Capdet, Xaxona, Villa Real, Castelfabit, Adamuz, Castel planicici, Morella, Xerica, Castellon, Villaformosa, Almenara, Buñiol." También cita, más al interior, a "Villescusa, Iniesta, Belmōte, Chinchilla, La Roda, San Clemēte, Villanueua, La Mota, Alcaraz". Reconoce que se llama la Mancha de Aragón por proveerse de sus trigos Aragón y Valencia, comprendiendo los veinte pueblos de "Alcaçar de Cōsuegra, El cāpo de Tritana, So-

cuellamos, Villa-Robledo, El Prouencio, Villanueua del Cardete, Villa Nueua de los Infantes, Villa Nueua de la Xara, Alarcō, El Castillo de Garcimuñoz, Albacete, Hellin, Touarra, Xorquera, Alcalá del Rio, Jumilla, Yecla, Almāsa." "En los quales veynte pueblos, según yo fuí informado, ni hay río ni fuētes sino pozos de agua salobre; y con toda la falta de aguas es la tierra de tāta virtud q se coge en ella más trigo q en otras partes al doble." Todo este capítulo, con otros, va incluído en el libro III.

Al folio XXIII: "De los perlados del Reyno de Castilla." "Entre los Perlados de España que son por cuenta cinquenta y cinco" señala el "Obispo de Cartagena con cinco mil" ducados de renta anual.

Al folio XXIII: "Títulos y officios de los grandes de Castilla" pone al "Adelantado de Murcia, de linaje de los Fajardos.".

Al folio XXIIII: "De los grandes de Castilla, de Leon, de Andaluzia y de Galicia", consigna al "Duque de Escalona, Marqués de Villena y de Moya, conde de Santisteuan, de la familia de los Pachecos, en España muy antigua; sesenta mil" (ducados de renta) y al "Marqués de los Velez, Adelantado de Murcia, de generación de los Fajardos, Treynta mil". (Esto de dignidades, etc., es del Libro IV.)

Calcado en la obra de Marineo Sículo va el *Libro de grandezas y cosas memorables de España,* "Agora de nueuo hecho y copilado por el Maestro Pedro de Medina vezino de Seuilla. MDxlviii". En el colofón dice "impreso en Alcalá de Henares, en casa de Pedro de Robles y Juan de Villanueva. Año del Senor de 1566". En la edición de Alcalá, de 1595, hay en la portada un mapa de España, con ciudades dibujadas, montes y los principales ríos: en cintas enrolladas pone "Cartagena", Murcia R.", etc.

Los folios del cxlvii al clvi, ambos inclusive se ocupan "De la prouincia de Cartagena y Reyno de Va-

lencia" y empieza hablando (en el capítulo CXLVI de la obra) "De la prouincia de Cartagena y reyno de Valẽcia, de su fundación y cosas notables", asegurando tratarse de la Contestania y haciendo la historia de Testa y de la creación y toma de la nueva Cartago, a la que describe, acompañando seguidamente una reseña general del Reino de Valencia y enumerando sus principales pueblos y entre ellos los de Murcia. Después, en el capítulo siguiente (el CXLVII), trata "De la ciudad de Murcia y como por auiso de un cauallero fue libre de la destruyción y seruidumbre". Cuenta lo de Teodomiro y luego relata la reconquista por Don Alfonso *el Sabio,* pero no trae nada de descripción. Después, en artículos sucesivos, aporta datos de Valencia, el Grao, Sagunto, "la población de los beterones", Xatiua, Alcocer, Gandía, Oliva, Alcira, Biar, Burriana, Cebolla y Villena, con cuyo término remata y pasa a ocuparse de Aragón.

Al capítulo CXLVI, hablando de Cartagena y su tierra, escribe: "Tiene el mejor puerto de mar que hay en España, y aun es uno de los mejores del mundo, de los que agora se saben, porque demás de ser muy grande, muy hondo y espacioso, viene cercado por su contorno de cumbres muy altas, tambien dispuestas y ordenadas, que parece que naturaleza les puso assi de industria y para que ninguna tormenta de vientos pueda turbar los nauios, que estan dentro ni aun tampoco les puedan dañar los vientos del medio dia, hazia donde sale la boca del puerto, ni les pueden estoruar la salida vez alguna de las que quieren salir fuera. Ay a la boca del puerto una isla pequeña de grandes peñas enriscadas a la cual llaman escombrera. En esta quiebrã las olas, y brabeza de la mar en sus tormentas y assi entran las aguas al puerto muy mansas y sosegadas por ambos los lados de la isla. Dize una coronica que en las comarcas desta ciudad hay mineros y cueuas de Calcedonias, amatistas y otras piedras preciosas y muestras de dia-

mantes de punta y de oro. Y dize que los antiguos a media legua de esta ciudad, tenian mineros de plata que ocupaban más de doce leguas... Por las comarcas de esta ciudad, acontece no llouer en dos o tres años y con esta falta de lluuia es el rocío, que cae del cielo de tanta grosura, que cría los frutos muy sustanciosos... Tiene esta prouincia de Cartagena tanto esparto que jamás los antiguos lo pudieron acabar. Por lo qual llamarō los antiguos a Cartagena Cartago espartaria, del qual se proueen muchas partes... Estuuo destruyda y asolada mas de mil y cien años, hasta que el año de mil, y quinientos, y setenta, la mandó restaurar y fortificar el Cathólico Rey nuestro Señor Don Phelippe segundo, restaurando y fortificando también el excelente puerto de esta ciudad, que estaua desde Gunderico sin defensa y muy aparejado para que pudiesen de improuiso meterse en él armadas de enemigos. Pero agora esta ya tal, que no lo podrán hazer placiendo a Dios." "Tuuo cargo de esta obra Vespasiano de Gonzaga, Duque de Traiecto, hombre sapientisimo de fortificaciones, y de toda cosa de guerra y no menos sabio en muy buenas letras."

Pasa a tratar, en el mismo capítulo del Reyno de Valencia, citando la defensa contra las fustas de los corsarios moros, que se estableció bajó Carlos V, siendo Virrey don Bernardino de Cárdenas, duque de Maqueda.

Pone el maestro Medina en la Provincia de Cartagena y Reino de Valencia setenta ciudades y villas principales, que son éstas: *Pueblos de Valencia y Cartagena.* "Adra, Ademuz, Albalat, Alcocer, Alcor, Alzira, Alicante, Almenara, Almodóuar, Alpona, Alpuente, Aspe, Benicarlo, Bondra, Biar, Buñol, Carauaca, Calpe, Cardona, Cartagena, Castel, Castellón, Cilla, Concentayna, Campilon, Contunte, Cullera, Denia, Elchith, Estrada, Fabit, Gandía, Gomenein, Guadamar, Landete, Lérida, Lyria, Lucena, Lance, Luceche, Moruiedro, Morella, Murcia, Oliua, Orihuela, Oropesa, Paternoe, Penangui-

lla, Peníscola, Ribagorça, Ruyllon, Requena, San Matheo, Segorbe, Teruel, Torrente, Torres, Turiel, Utiel, Valencia, Venisa, Vera, Villena, Villa-Real, Xaxona, Xátiua, Xérica."

Al frente de la "Prouincia de Cartagena y Reyno de Valencia" hay dibujo representando una ciudad murada, cortada por un río, que no corresponde ni a Cartagena, ni a Murcia, ni a Valencia, ni a Orihuela, ya que está repetida igual en otras cabeceras de libro o de capítulo. El último de la obra (CLXXXIII) es "De un itinerario de leguas, que ay de unas ciudades de España a otras" y allí figuran: "De Murcia a Lorca... 14". "De Murcia a Granada... 39." "De Murcia a Toledo... 39." "De Murcia a Valencia... 34" y "De Origuela a Alicante... 9" (1).

Del mismo género que los trabajos de Marineo Sículo y de Pedro de Medina es un manuscrito de la Biblioteca Nacional titulado *Floresta española o descripción de varias ciudades de España,* fechado en el año 1602, Ms. 5989. Figuran las monografías que llevan por epígrafe "Estampa de Cartagena" y "Tipo de Murzia", esta última incompleta por faltar las hojas en el único ejemplar en el día subsistente. Reúne, como era uso corriente entonces, interpolándolos, los sucesos memorables de ambas poblaciones, con algunas indicaciones sobre edificios, sobre producción, sobre el campo y sobre la huerta, según detalladamente puede verse en el apéndice I, en que reproducimos por íntegro ambos capítulos.

Mucho más completa que las anteriores es la "*Población general de España, sus trofeos, blasones y conquistas heroycas, descripciones agradables, grandezas nota-*

(1) La obra de Medina fué refundida y perfeccionada por Pérez de Mesa. "Primera y segunda parte de las *Grandeza de España...*, nuevamente corregida y muy ampliada por Diego Pérez de Mesa, catedrático de Mathemáticas en la Universidad de Alcalá... En Alcalá, en casa de Juan Gracián que sea en gloria. Año 1590. A costa de Méndez, mercader de libros."

bles, etc., por Rodrigo Méndez Silva, coronista destos reynos. Añadida y enmendada por él mismo en esta última impresión. Año 1675. Con privilegio. En Madrid, por Roque Rico de Miranda".

En el folio 183 empieza la "Descripción del Reyno de Murcia", dedicando, sucesivamente, el Capítulo I al Reyno en general; el Capítulo II, a la "Ciudad de Murcia"; el III, a la "Ciudad de Cartagena"; el IV, a la "Ciudad de Lorca"; el V, a la "Villa de Mula"; el VI, a la "Villa de Caravaca"; el VII a la "Villa de Alcantarilla"; el VIII, a la "Villa de Totana"; el IX, a la "Villa de Molina"; el X, a la "Villa de Ricote"; el XI, a la "Villa de Lorqui"; el XII, a la "Villa de Touarra", y el XIII, al "Lugar de la Raya". En una "Memoria de los Arzobispados de España" que antecede a la obra, da al Obispado de Cartagena, "sufragáneo de Toledo", 87 lugares.

Méndez Silva sirvió de modelo durante todo el resto del siglo XVII, y aun en el XVIII inspiró la labor de Estrada.

Mucha menos importancia tiene la *Breve noticia de España y sus grandezas,* escrita y observada por Juan Manuel de la Parra, jefe de la Cerería del Rey nuestro Señor, Biblioteca Nacional, Ms., t. 250 (dedicado a doña Mariana de Neoburgo); la *Descripción de todas las provincias y reinos del mundo,* por Jaime Rebullosa, Gerona, 1603; el *Libro de las maravillas y secretos del mundo,* compuesto por fray Juan de Vitoria, de la Orden de Predicadores, Biblioteca Nacional, manuscrito 540, y otros muchos análogos. Sobre proporcionar escasísimas noticias de Murcia y para eso copiadas de los autores antes citados, dan en la flor de alabar exageradamente nuestro suelo en pomposas hipérboles semejantes a Juan Manuel de la Parra, que llama a la tierra española: "Feliz afecto de los ojos de Europa, nido de las gracias, habitación de las sirenas, escuela de las ciencias, teatro de las políticas, centro

de la milicia, parnaso de las musas, jardín del mundo, palacio hermoso del Sol, afortunado compendio de la tierra, continuados equilibrios de la Justicia, digna distribución de los premios, hermoso palacio de la primavera, tesoro de los más ricos favores del cielo, blandos y suaves nortes, constelación saludable y cielo hermosamente benigno." Y luego añade: "Tú compites en grandeza a todos; tú eres la más abundante en mieses, en ganados, en ríos, en fuentes, y, en fin, un océano de grandezas."

En las *Excelencias de la monarquía y reino de España en que de nuevo con grande aumento se trata de su origen, antigüedad, sucesiones, preeminencias y precedencias, nobleza, religión, gouierno, potencia y riquezas de sus Reynos, Dignidades y Títulos de sus vassallos, renombres de sus Reyes y conseruación de su antiquísima lengua hasta ahora,* por el doctor don Gregorio López Madera, del Consejo Supremo de Castilla, etc. (A la Magestad del Rey Don Filipe IIII Nuestro Señor. Con privilegio. Por Luis Sánchez, impresor de Su Magestad; año 1625), se lee que los españoles somos "naturalmente inclinados a grandes virtudes" (folio 9). En el folio 89, dice: "España lleua la carga de defender la iglesia y assí se le deue la honra y primer lugar." En el folio 86 demuestra que "España ha sido siempre la más rica Provincia del mundo". Está convencido, y lo expresa en el folio 83, de que "a España se deue el primer lugar por la grandeza de su imperio", y de que (fol. 79 v.) "la Monarquía de España es mayor que todas las passadas".

En cambio fray Juan de Vitoria (*Libro de las maravillas y secretos del mundo*) describe cosas tan extrañas como el Pozo Airón y otras semejantes.

Descendiendo ahora a lo propio de los escritores murcianos o a los que, en especial, trataron de cosas de Murcia, conviene consignar el desbarajuste que introdujeron, precisamente en la época de nuestro floreci-

miento literario, los falsos cronicones de Jerónimo Román de la Higuera, de Marco Máximo, Lucio Flavio Dextro, Luitprando y demás apócrifos, cuyo valor, como fuentes informativas, quedó justipreciado por don Juan Bautista Pérez, don José Pellicer, el Marqués de Mondéjar, el Cardenal de Aguirre, don Nicolás Antonio, don Gregorio Mayans y Siscar, etc. Estos falsos cronicones, que despistaron a Cascales y a tantos otros, son tanto más temibles cuanto que dan detalles precisos de la cuenca del Segura, a la cual conocían sus autores perfectísimamente. Tal lo demuestran, por ejemplo, Juliano, arcipreste de Santa Justa, en el número 475 del *Adver,* cuando dice: "Eversis inundationes Sarracenorum Hispaniis, Christiani Mozarabes remanserunt habentes Templa Sacerdotesque; nimi tamen ab illis vexati tributisque gravati: Carthagine, Bigastri, Illaci, Eliocrotae, Virgiliae, Caravacae, Bullis Regis et Securae"; o en los folios 138 y 140 de su *De Eremit.,* al señalar "Eremiterium Sancti Genesi Abdelardi ad litus Carthaginis Spartaria, Eremiterium Moratalla, quae olim civitas Tricta dicitur... Eremiterium Sanctae Mariae Arrixaca, Murciae".

A estos falsarios (1) tomó por guía el padre Huélamo en su libro del *Santo Adelardo Ginés,* libro en el que, como en otro del padre Jerónimo Román de la Higuera, se trata del Convento de San Ginés de la Xara, en Cartagena, o mejor en su término, hablando ambos (y siguiéndolos el padre Márquez en su obra de los *Hermitaños agustinos*) de una porción de sucesos tan notables como la venida al cabo de Palos de San Ginés y del mismo Roldán, venida ésta que "se debe tener por cierta, por la memoria, que hoy dura, de la Mesa de Roldán y cerro de Roldán en esta costa".

Otra orientación muy distinta dió a la Geografía

(1) No son los únicos: hay que agregar a ellos los autores del *Acta de fundación y población,* que se conserva en el archivo de Mula.

local Jerónimo Hurtado, en una *Descripción de Cartagena y su puerto,* ms. original, en 7 hojas fol., letra del siglo XVI, dirigida al padre Jerónimo de la Higuera, en carta firmada por el autor, incluídas una y otra en el tomo VII de *Miscelánéas, 7,* folios 306 a 312; biblioteca de don Luis de Salazar, hoy en la de la Academia de la Historia. En la cabecera pone "Año de 1584" y los detalles del texto parecen concordar con esta fecha. El estilo es sobrio y conciso; las noticias, precisas y de valor indiscutible. Comienza reseñando la costa desde Almazarrón al cabo de Palos; habla minuciosamente de la ciudad, apunta algunos antecedentes históricos y luego describe el *campo cartagenero* con las tierras confinantes de Orihuela, Murcia, Lebrilla, Alhama, Totana, Aledo, Lorca, Mula, Caravaca, Cehegín, Moratalla y Segura de la Sierra. Acompaña un pequeño plano del puerto, toscamente dibujado, y en cuanto a la transcripción del manuscrito ya se hizo por don Gregorio Vicent y Portillo en el t. I de la *Biblioteca histórica de Cartagena,* págs. 304 y sigs.

Vemos que Hurtado remite sus páginas al padre Jerónimo Román de la Higuera, miembro de la Compañía de Jesús, muy entendido en lo de Murcia, de quien hay, también manuscrita, una *Historia de Caravaca* (1).

Pero el coloso en cosas de erudición relativas a la cuenca del Segura, es Cascales.

La primera muestra que dió el licenciado Francisco Cascales de su sazonado ingenio "fué el *Discurso de la ciudad de Cartagena,* dirigido a la misma y salido a luz en Valencia el año de M.D.XCVIII, en casa de Juan Chysostomo Garriz en 8". En la portada se lee el dístico siguiente:

"Urbs Carthago fuit jactans se divite Pœno:
Hœc nova nostra fuit, stat quoque; at illa jacet"

---

(1) De este manuscrito da noticia el Conde de Mora en su *Historia de Toledo.*

"Hallábase a la sazón Cascales en Cartagena a donde havía pasado a residir *por no vivir* en Murcia *pobre entre ricos, mal conocido entre caballeros, olvidado entre deudos y extrangero en su patria.* Con este motivo quiso hacer un obsequio correspondiente a la nueva patria ilustrando sus antiguas glorias con un elegante y erudito *discurso* que pocos han logrado ver por su rareza."

"En él trata nuestro autor de la fundación de esta famosa Colonia de los Romanos, trahe y explica los monumentos antiguos que en ella se han conservado a pesar de las injurias del tiempo, describe su asiento, su fertilidad, la excelencia de su Obispado, la de algunos hijos suyos célebres en armas, letras y santidad y al mismo tiempo ilustra muchos puntos de nuestra historia con erudición i buen gusto." (1)

En el *Discurso* se ocupa, efectivamente, del origen de Cartagena (números 1 al 5), de los cinco cerros, del Coliseo, de la Torre Ciega, de un túmulo y de otros restos arqueológicos (números 6 al 14), del "Puerto de Cartagena el mejor del mundo" (número 15), de las "Comodidades de Cartagena" (número 16), de sus "frutos muy buenos" (número 17), del "Extraño rocio" que allí cae (número 18), del "Campo fecundísimo" (número 19), de la "Notable cosecha de Cardos" (número 20), de la "Pedrería preciosa", "amatistas, rubíes, calcedonias y diamantes", vistos en las cuevas (número 22), de "el pozo Bebelo, donde sacaban gran suma de plata" (número 23), de las "Piedras con letras con sus interpretaciones" (números 24 al 31), de la "Casa del Rey" (número 32) y de otros puntos relacionados con el pasado de la urbe (números 33 al 53 inclusive).

Pero la obra que rindió mayor gloria a Cascales fué la de los *Discursos históricos de la muy noble y muy leal*

(1) Del Prólogo, que aparece sin firma alguna, precediendo a la *Dedicatoria y Prólogo* de Cascales en la primera edición de sus *Tablas poéticas.*

ciudad de Murcia y su Reino, editada por *primera vez en Murcia, año de 1621, en casa de Luis Berós;* después, en la misma población, por el impresor don Francisco Benedito (el 1775), y, últimamente, por Miguel Tornel y Olmos (Murcia, 1874).

En punto a Geografía son dignos de todo encomio, además de muchos incisos repartidos por toda la obra, el *Discurso XVI,* dedicado a la "Descripción de Murcia" y el XX relativo a Cartagena, en el cual, el capítulo VIII, incluye la pintura, hecha en clásico estilo y con elegante corte, del Convento de San Ginés de la Jara, acabando su reseña con el colorido panorama de cuanto se veía desde tal convento (1).

Casi simultáneamente con Cascales escribieron Corbalán y Alonso de Vargas.

Del primero tenemos la "*Historia del mysterioso aparecimiento de la Santíssima Cruz de Carabaca e inumerables milagros q. Dios N. S. ha obrado y obra por su deuocio,* dirigida a don Cristóval de Roxas y Sandoual... y compuesta por el licenciado Juan de Robles Corualán, clérigo presbítero de la misma villa de Carabaca... impreso en Madrid en casa de la biuda de Alonso Martín, 1615. En 4.°" Divídese en dos libros, y lo más interesante a nuestros fines es el capítulo I del libro I: "De la descripción de la villa de Carabaca y su término, fertilidad y clyma y hasta qué tiempo se conseruaron los Obispos en este Obispado de Cartagena", donde menciona el caserío de la población, los alrededores y los productos de la misma.

El capítulo II trata "de la antiguedad del río Quipar, y cosas particulares del, y principio de la Ermita de nuestra Señora de las Cueuas"; y el XVII, libro II,

(1) Don Aureliano Fernández Guerra (*Deitania y su cátedra episcopal de Begastri*) cita una segunda parte, aún inédita, del libro de Cascales, y que se titula *Historia de Murcia, dicha por los godos Bigastro;* pero no hemos podido encontrar ni rastros de este precioso manuscrito.

se refiere al "Aparecimiento de Cristo en Moratalla" y a esta urbe (1).

También salió de la pluma del mismo licenciado la *Historia de las grandezas de Caravaca,* manuscrito que corresponde al 1620.

De más escasos aparato y sustancia es la *Relación de la antigüedad de la imagen de Nuestra Señora de las Huertas, que el Rey D. Alonso el Sabio colocó en la ciudad de Lorca, al tiempo de su conquista,* escrita por el padre fray Alonso de Vargas, de la Orden de Menores de la provincia de Cartagena (Granada, por Francisco Heyan, 1625, en 4.°), que, sin embargo, es utilizada alguna vez por el padre Morote Pérez Chuecos.

Todos estos trabajos sirvieron de antecesores a los del siglo XVIII, fundados, al mismo tiempo, en la *Almería Ilustrada,* del doctor Orbaneja.

Monografías de menor volumen, pero llenas de datos, son también las *Noticias históricas de Cehegín* por el doctor don Juan Yáñez Espín, Ms. de la centuria XVII, utilizado en la XVIII por el reverendo padre fray Pablo Manuel Ortega, y la *Historia de la villa de Cehegín,* redactada por don Martín de Ambel y Bernard, año 1657, cuyo manuscrito es interesante por darnos idea de las minas de oro y plata y por mencionar otros extremos a que en el texto de alguna de nuestras obras hemos ya aludido.

En los *Fragmentos históricos, eclesiásticos y seculares del Obispado de Cartagena y Reino de Murcia,* por Hermosino Parrilla, existentes manuscritos en el tomo IX de la Colección de Vargas Ponce de la Academia de la Historia, se dice que un monje bernardo intentó una *Breve descripción de las ciudades de Espa-*

(1) Fué traducida al latín por el padre Melchor Treviño, jesuíta y la publicó con este título: *Historia crucis caravacensis Joannis de Robles Corbalán, compendium.* Augustae, 1619. Nicolás Antonio, *Bibliotheca Nova,* t. I, pág. 126.

ña, aunque murió dejando sin acabar su empresa y muy incompleto el borrador, que Hermosino vió en Galicia. Para redactar lo de Villena, le envió un papel don Cristóbal de Mergelina, vecino y natural de aquélla y alguacil mayor de la Inquisición: tal resumen de Villena, hecho hacia 1668, fué recogido íntegro por Hermosino, y en sus páginas queda interpolado, sin que hasta ahora nadie se haya ocupado de mencionarle o de sacarle a luz. La relación es breve, y lo más interesante de ella lo hemos traslado nosotros al tratar, en un trabajo en preparación, de la ciudad que impuso su nombre al importante Marquesado de los Pachecos.

La *Historia del Colegio de San Fulgencio de Murcia,* Ms. original en 4.°, letra de fines del siglo XVII, sin nombre de autor (Biblioteca Nacional. H. 171), es de carácter puramente monográfico.

En aquella época de portentosa erudición también trataron de Murcia o de Cartagena, interpretando a los clásicos, Servio, Asensio, Fabrino, Antonio Beuter, Ludovico Nonio, Marieta, Josepo Molecio, Carolo Clusio, Resendio, Pedro Apiano, el Pinciano y tantos otros, o extranjeros o nacionales.

El padre Guadix, cuyos conocimientos en lengua arábiga son indiscutibles, intentó, aunque con poca fortuna, explicar la etimología de Totana y la de Thamarchete, ésta en jurisdicción de Lorca.

De carácter más puramente técnico, las *Cosmografías* responden al adelanto de la navegación y de sus ciencias auxiliares, dando las longitudes y latitudes de algunas poblaciones, la noticia de montañas y ríos y la minuciosa pintura del litoral. En este concepto se parecen los libros todos de Girava, de Chaves, de Barrientos, de Tornamira y de Zamorano.

La *Suma de geografía q trata de todas las partidas y prouincias del mundo: en especial de las indias y trata largamẽte del arte de marear: juntamente con la esphera en romãce con el regimiẽto del sol y del norte: nueua-*

mente hecha.—Con privilegio real. Sevilla, 1519, cuyo autor parece ser el bachiller Martín Fernández de Enciso, "alguazil mayor de Castilla del oro", describe la costa del Mediterráneo de Sur a septentrión y manifiesta: "cabo a cabo de gata esta almeria q es puerto e gētil lugar, es del reyno de granada, en este reyno ay muchos veneros de alūbre en cātidad e coje se en el mucha seda muy buena e deste se prouee españa y otras muchas prouincias, es tierra fertil y deleytosa y de grādes sierras. Cabo la ciudad de granada esta la sierra neuada q es de las altas de españa q tiene ēsi todo el año la nieue, y ē las vertiētes della se halla oro. desde el cabo de gata al cabo de palos en XXVIII grados cabo a cabo de palos está cartagena a la pte del oeste. es el mejor puerto de españa en el mediterraneo, esta es la menor Cartago de quiē mucha memoria ay ē las historias deneas, esta costa tiene al norte el reyno murcia q es tierra a do riegā los panes, la gēte deste reyno de Murcia es belicosa e biē dispuesta: son para mucho. desde el cabo de palos al cabo de denia ay XXV leguas. está denia al norte qrta al nordeste, esta en medio alicāte q es buē puerto. desde denia al cabo de alisaqs ps XXXVIII leguas".

Andrés de Poza, natural de la ciudad de Orduña, en su *Hidrografía la más curiosa que hasta aquí ha salido a luz,* etc. Bilbao, 1585, analiza los contornos de la península, pero sólo los del Atlántico. En la "Tabla de longitud y latitud" que viene al fin del libro II, pone, refiriéndola al meridiano de Canarias, la situación astronómica del cabo de Gata, del de Palos, de Cartagena, de Cabo Martín y de Valencia.

Pedro Teixeîra Albernas, antes de 1630, redactó una *Descripción de las costas y puertos de España,* indudablemente mandada hacer por el gobierno, dedicando una parte a la "Descripción del Reyno de Murcia", en que incluye un capítulo "De la costa, puertos y lugares del Reyno de Murcia". El relato tiene varios erro-

res, procedentes, acaso, de tomar como base el Ortelio; pero, sin embargo, la *Descripción* de Teixeîra es de un interés verdaderamente extraordinario.

El bachiller Fernan Pérez de Oliva, en su *Imagen del mundo,* dejó graduados los "más de los lugares principales que agora hay en España con mucha particularidad y perfección." (Ambrosio de Morales: *Discurso general de las antigüedades de España.*)

Pero pareciendo esto poco y viendo que Ptolomeo no había señalado sino los puntos de más importancia y queriéndose completar el mapa incluyendo los otros menores, quiso suplir tal deficiencia el maestro Esquivel, "Capellán del Rey nuestro Señor, Catedrático de Matemáticas en esta Universidad de Alcalá de Henares y natural del mismo lugar, hombre que todos conocimos, de ingenio excelente y singular industria y doctrina increíble en todo género de Matemáticas. Para esto quiso hacer una descripción de España (y de la misma manera se pudiera hacer de qualquiera otra provincia) tan extensa y tan cumplida, que señalase en ella particularmente todos los lugares, ríos, arroyos y montañas, por pequeños que fuesen, y que tuviesen su situación tan cierta y tan puntual como tenían por Ptolomeo todas las ciudades, ríos y montañas principales". Pensó Esquivel el plan y "luego tras esto, inventó los instrumentos y fabricólos de madera, y aderezólos muy cumplidamente, y tan grandes hizo los dos más necesarios, que una acémila casi tenía carga entera de ellos". Como era preciso ver el terreno que había de copiar, "esto se mandó hiciese el Rey Católico nuestro Señor Don Felipe Segundo deste nombre, y le proveyó de buen salario para que anduviese todos estos sus reynos, mirando por vista de ojos todos los lugares, ríos y montañas, grandes y chicos, porque pudiese hacer la descripción de España, tan cierta y tan cumplida, tan particular y exquisita como su Magestad la deseaba y el Maestro Esquivel podía hacerla. Dexó la mayor parte hecha antes

que muriese, como su Magestad la tiene en su Cámara, y dexó comunicada su invención y el orden y camino que había descubierto y todo lo que a esto tocaba, con Don Diego de Guevara, Gentil hombre de Cámara de los Príncipes de Bohemia, a quien él había enseñado desde niño las Matemáticas..." "El asentar los lugares en la carta o pintura que hacía, era por el orden común de las tablas de Ptolomeo, quadrando un papel y graduándolo por los lados en su longitud y latitud. Mas también esto obraba con extraños primores, para que todo fuese tan puntual y con tanta fineza como fuese posible. Estos primores gozábamos sus amigos en su aposento" (Ambrosio de Morales. *Loc. cit.*).

En la actualidad se ignora lo que fué de tales trabajos. Por ello se considera a Enciso y a Miguel Servet como los iniciadores de los mapas terrestres de nuestra patria. Habiéndose perdido los dibujos de Fernando Colón (si es que los hizo) y el de las carreteras de la península, presentado por los hermanos Tassis a los Reyes Doña Juana y don Carlos, cuando obtuvieron aquéllos el título de Maestros Mayores de Hostes, Postas y Correos, precisa acudir a las cartas y planos de Martínez, Danti, Juan Oliva, Palestrina, Hurtado, Forlani, Alvarez Secco, Chaves, Clusius, Medina, Cornelio, Borsano, Gastaldo, Demetrio, Raguseo, Sgrotteno, Villanueva, Zensí o Volekhmer, y aun a los de Blaeu, Sanson y Sondríes.

Entre éstos sobresale el Abraham Ortelio, cuyas soberbias ediciones plantinianas del *Theatrum orbis terrarum* encierran el mapa general de España y uno especial, muy interesante para las fronteras de Murcia, que se dedica al Reino de Valencia.

No quiere decir esto que no tenga el Ortelio sus errores. El Guadalentín, cuyo curso superior aparece perfectamente delineado hasta Lorca, luego, en lugar de descender a la rambla de Sangonera, baja directo al mar por la rambla de Almazarrón, con la que le confunden.

Pueblos abundan, figurando incluso ventas y caseríos. Blázquez ha demostrado lo mal situado que está, en el mapa general de España, el campo de Montiel.

Cosa muy distinta al Ortelio es el *Civitates Orbis terrarum,* de Georgio Braun y Francisco Hengembergio, impreso en 1582, tomo I, donde, en la descripción de la lámina, en que pone la *Ciudad de Granada,* dice: "Granate autem Regnum, Regio quaedam est media inter Baeticam Provintiam et Carthaginensem. Vel potius pars utriusque."

Guillermo y Juan Blaeu en la segunda parte de su *Theatrum Orbis Terrarum,* verb. *Hispania,* ponen a la península: "Latitudo a Celtico Promontorio, quod Vulgo Cavo finis terrae ad usque *Promontorium Saturni,* Vulgo nunc *Cavo de Palos,* miliarium 150."

Y Vaseo en el tomo I, *Hispania illustrata,* extendía a Murcia, equivocadamente, por lo menos hasta Baza, en la parte occidental: "Bastetanus, Bastetania Resedio est, quae vulgo dicitur Baza in Regno Murciae."

Dejando a los historiadores, geógrafos y cartógrafos y viniendo a los literatos, también nos suministran recuerdos preciosos de la Murcia de los siglos XVI y XVII.

Cascales, que lo era y elegantísimo, dedicó a la ciudad, en correcto latín, este epigrama, escrito para Don Salvador de León:

"Quaeris amice Leo, qua traxit Murcia nomen,
Quærere sat facile est, solvere non facile,
Urcem Mela vocat, nisi mavis dicere Murcos,
Plinius ut veteri codice prodit: et hinc,
Aut quod Aventino, quae culta est Murcia colle,
victis Hispanis, hic coleretur: et hinc.
Aut quod in his pratis quam plurima murta virescat,
declinat murtam Varro Latinus: et hinc.
Aut trahito a myrtis, nan vates Bilbilis altae,
Myrrhina non raro Murrhina dicit: et hinc.
Dicitur aut Murgis, quod struxerat ardua quondam,
moenia Murgetum copia grandis, et hinc.
Quaeris plura? patent cunctis oracula Phoebi,
inde petas id, quod quaeris, amice Leo."

Además, en las *Cartas filológicas* acopia datos interesantes de costumbres, etc., ya recogidos por nosotros.

Don Nicolás Bienvengud dijo de Cartagena y de Cascales:

"Tal celebró en escaso y breve Canto
tu nacimiento, invicta *Cartagena*:
tal con más animosa y rica vena
dixo de tu grandeza tanto quanto.
Tal apriesa qual rayo puso espanto
poniéndonos los Godos en tu arena:
tal por un sabio Rey te labró almena,
tal te ciñó de un santo y otro santo.
Mas alabanzas aunque tantas, tales
son varas que se quiebran una a una,
lo que no se pudiera recogidas.
Tus fuerzas adunó el docto Cascales,
que prevalecerán ya estando unidas
contra la envidia, el tiempo y la fortuna."

Salvador de León Castañón, también a fines del siglo XVI, agregaba:

"El frío Boreas y Austro proceloso
suele en los Alpes con rigor violento
reñir, por arrancar del hondo asiento
el roble antiguo, fuerte y poderoso.
Así inmoble al combate impetuoso
la furia quiebra del doblado viento:
y tanto más estriva en su cimiento,
quanto es más alto el árbol espacioso.
Así nuestra *Carthago* permanece
firme a pesar del tiempo y de Belona,
porque en sus fuertes hijos ha estrivado;
cuyo esfuerzo eterniza la Corona,
que Francisco Cascales le guarnece
de las piedras preciosas que ha labrado."

Y don Carlos Boil:

"Famoso nombre Córdoba la llana
Recibe, porque a Séneca ha criado:
Apuleyo a Africa ha ensalzado
No menos que a su traza soberana.

Catón el sabio a la nación Romana
Inmensa gloria con su ciencia ha dado:
Sinon su humilde patria ha levantado:
Chrysipo estableció la ley Thebana:
Omero a Grecia puso en gran alteza:
Carthago por Creson fué ennoblecida:
Apolo a Delphos dió dichosa suerte.
Si en estas caber vemos tal grandeza,
¿Con quánta más razón engradecida
A de ser *Cartagena* sabia y fuerte?
Los cielos, porque acierte,
En un poeta influyen arte y ciencia,
Solo para que alabe su excelencia."

El ínclito Lope de Vega, en su *Laurel de Apolo,* canta:

"Ya por los altos montes, que mirando
Están las claras aguas de Segura,
Que la ciudad leal de Murcia baña,
Y de Guadalentín, que despertando
Del sueño que le lleva en limpha pura
Se espanta de mirarse mar de España,
La voladora fama desengaña
A los ingenios de mayor decoro
En el verso, y la historia,
Que pretende Cascales,
Con justa presumpción las hojas de oro,
Haciendo memorial de su memoria
(Sin los estudios a su nombre iguales
En tantas facultades generales)
El Arte de escribir versos, que arguye,
Que quien perfectamente constituye
Como ha de ser un célebre poeta
El mismo será el arte más perfeta" (1)

Francisco de Quevedo redactó *para Cartagena,* este soneto hermoso e intencionado:

"Desabrigan en altos monumentos
Cenizas generosas por crecerte:
Y altas ruinas de que te haces fuerte,
Más te son amenazas, que cimientos.

(1) Fols. 39 y 40.

De venganzas del tiempo, de escarmientos,
De olvidos y desprecios de la muerte,
De túmulo funesto osas hacerte
Arbitro de los mares y los vientos.
Recuerdos y no alcázares fabricas;
Otro vendrá después que de sus torres
Alce en tus huesos fábricas más ricas.
De agenas desnudeces te socorres,
Y procesos de mármol multiplicas:
Temo que con tu llanto el suyo borres."

Cervantes, quien en *El Coloquio de los perros,* en los *Trabajos de Persiles y Sigismunda* y en *El Quijote,* describe la vida de los moriscos, personalizando a los de Ricote y su valle, pondera en el *Viaje del Parnaso* a la ciudad de Asdrúbal, en esta forma:

"Con esto poco a poco llegué al puerto,
A quien los de Cartago dieron nombre,
Cerrado a todos vientos y encubierto.
A cuyo claro y singular renombre
Se postran cuantos puertos el mar baña,
Descubre el sol y ha navegado el hombre." (1)

El festivo Salvador Jacinto Polo de Medina, en el romance *A las calles de Murcia,* nos enseña cuáles eran las más concurridas durante el primer tercio del siglo XVII:

"Catalina la Embustera,
la que en Murcia mereció
nombre de linda su cara,
de falsa su condición;
la que por su hermosura
vivió en la *Puerta del Sol,*
y en la *Plazuela de Gracia,*
por las gracias de su humor;
la que dicen que en su casa
es molino del amor
y si no la dan maquila,
la *Posada del León;*
quien vive en el paraíso
para el Angel que la dió,
y al señuelo de un escudo,
es *del Aguila el Cantón;*
la que es *calle de Cadena,*
para quien se la ferió,
y es *calle de Adelantado*
en los gustos, y el favor,
por la rica *Lencería*
la *Trapería* dejó
y por tener *Puerta falsa*
a *la Merced* se pasó,
y al que más franco la sirve,
y con más lealtad la amó,
en el *Cantón del Cabrito,*
le da por manso, mansión.

(1) Capítulo primero.

Guárdense della, y su amante,
después que viven los dos,
él, en la *Puerta del Toro,*
y ella, en *la de la Traición.*
Mas por registrar los dientes
para sus hechizos, hoy
junto a los *Descabezados*
me dicen que se mudó.
La *Plazuela de los Gatos*
es cierto que la parió,
pues luego le dice "mío",
en columbrando un doblón.
Es su amor tan quebradizo,
que este vicio la trocó
en *Puerta de Vidrïero,*
en la más fuerte ocasión.
En la *calle Alta* vive,
sí, del que la enamoró,
en el *Cantón de la muerte*
su dinerillo espiró.
Pero ya no la pasean,
que el tiempo la paseó;
y en la *Corredera* vive,
corredera del amor.
Y aunque nos vende sus labios
por guinda, y clarín su voz,
la *Plaza del Almenar*
su boca y sus dientes son.
Y como todos registran
en su libro por mayor,
es la *Puerta de la Aduana*
al rico, que al pobre no.
Mas después de sus trabajos,
para pasarlo mejor,
vivió en *la Pellejería*
y en *la Puridad* bebió" (1).

Y don Diego de Vera y Ordóñez de Villaquirán, en una de sus *Heroydas bélicas y amorosas,* impresas en Barcelona en 1622, manifiesta al hablar de su jornada

---

(1) *Obras de Jacinto Polo,* Zaragoza, 1670, pág. 187.
Son frecuentes en nuestra literatura de aquellos siglos composiciones en que, con más o menos ingenio, figura la topografía de alguna población importante o comentada o aplicada con diversos fines. Ahora recuerdo la siguiente, referida a Medina del Campo:

"Está San Miguel
junto a Zapardiel.
Seros ha notorio
el gran consistorio
de los Regidores;
justicia y señores
todos en cuadrilla
gobiernan la villa.
Luego en continente
pasaréis la puente,
y a un paso de grúa
tomaréis la Rúa.
Pero en esta calle
no es razón que calle
que hay mil ejercicios
de dos mil oficios;
veréis los traperos,
sastres, calceteros,
y los tundidores,
y los corredores,
arcas de escribanos
no se da de manos;
y veréis los cambios,
cambios y recambios
y el rollo y la alberca,
la noria con cerca.
Es grande alegría
ver la joyería
y la mercería
y la librería
con la lencería
y el reloj armado
de San Antolín,
y luego a man drecha
una calle estrecha,
y por allí van
luego a San Julián..." etc.

a Cartagena, refiriéndose a la Fuensanta y a María Francisca de Gracia:

"Hay un peñasco que silvestres plantas
coronan, porque altivo al mar resiste,
que sacrílego toca estrellas santas.
En este, pues, que verdemar se viste,
verde a su costa, mar de los despojos
del frecuente contrario que le enviste,
la Baltasara, de lascivos ojos,
que vimos muchas veces en la Corte
representando, provocar antojos,
siguiendo en santo yugo a su consorte,
a Magdalena, penitente imita,
de salvación en la Carrera norte.
"Ayer la vi confuso, más marchita
que suele maravilla por enero,
en el color la penitencia escrita...", etc.

Ginés Pérez de Hita, hacia el 1572, compuso el *Libro de la población y hazañas de la Muy Noble Ciudad de Lorca,* y las *Guerras civiles de Granada,* libros en los que algunas veces se ven acertadamente caracterizadas las tierras del alto Guadalentín y la condición de sus moradores:

"Dexóla de hidalgos bien poblada
porque por cinco partes es frontera (Lorca)
por Vélez y por Vera y por Granada,
por Huércar y por mar, que es la primera."
.....
"Mirad que vayas siempre bien armados,
que la gente de Lorca es belicosa;
no volváis acá desbaratados
de aquella gente brava y poderosa:
porque allí hay varones esforzados
y siembre buscan guerra peligrosa
y en toda la morisma son temidos,
y esto lo oygo siempre a mis oídos."

No se terminaría fácilmente este capítulo de recoger cuanto en el asunto acude a nuestra pluma.

II

Datos oficiales, mucho más exactos que los de la Edad Media, abundan durante la época de la dominación de la Casa de Austria.

Respecto a moros mudéjares o no mudéjares, pueden verse las "Relaciones remitidas desde el año 1581 al 1589 por los muy RR. Arzobispos, RR. Obispos y otros prelados eclesiásticos, del número de moriscos que había en sus diócesis y territorios, según resulta de los originales que obran en el Real Archivo de Simancas, en la Secretaría de Gracia y Justicia." Publicólas don Tomás López en 1829.

En los Registros de embarque y expatriación de moriscos del 1609 constan los que salieron por Cartagena.

De los años 1530, 1646 y 1694 figuran en los libros formados para el "encabezamiento de alcabalas" y "repartimiento del servicio militar" los vecinos pecheros de Murcia, Cartagena, Mula, Lorca, Albacete, Villena y Chinchilla.

La "Planta de los vecinos hidalgos de la Corona de Castilla, en el año 1590" hállase en los libros de la Contaduría de Millones.

La "Relación de los vecinos pecheros que hay en las diez y ocho provincias del Reino, según la averiguación que se hizo para el repartimiento del servicio del año de quinientos cuarenta y uno y de los hidalgos que se presupone podrá haber en cada una de las dichas provincias" (Archivo de Simancas, número 2973. Contadurías generales), insertóse en la "Colección de documentos inéditos para la Historia de España", tomo XIII,

y está también en la Academia de la Historia, est. 20, grada 7, núm. 92.

Don Tomás González dió la "Verdadera relación de las pilas que hay en este nuestro Obispado de Cartagena, y de los parroquianos que tiene cada pila", tomándolo de las "Relaciones remitidas por los M. RR. Arzobispos, RR. Obispos y otros Prelados y personas eclesiásticas del vecindario de sus Diócesis y territorios al Señor Rey Don Felipe II, por mano de Francisco González de Heredia, su Secretario del Real Patronato de la Iglesia", copiadas de los originales que se custodian en el Archivo de Simancas. En Cartagena y su diócesis se consignan 47 pilas y 20.117 "parroquianos". Añadiéndose al final: "Sin estas pilas y lugares arriba dichos, hay en este Obispado otras muchas que son de las Encomiendas de Santiago y San Juan, las cuales por ser de Encomiendas y estar algunas dellas muy apartadas de la ciudad de Murcia, no se ha podido tener relación cierta de lo que son, y ansí no se invía aquí sinó solo de las pilas que hay en este Obispado que no son de Encomiendas. En Murcia a cuatro de Julio de mil y quinientos y ochenta y siete años.—Don Gerónimo Manrique, Obispo de Cartagena. Por mandado del Obispo de Cartagena, Francisco de Quiroga, Secretario." (Legajo 135. Real Patronat. Eclesiast.)

En lo de Ordenes militares se agrega, como de los santiaguistas, el Partido de Segura de la Sierra, sin hallarse nada del de Caravaca y su jurisdicción.

El "Censo de las Provincias ordinarias y Partidos de la Corona de Castilla" fué copiado por don Tomás González del "Libro del repartimiento que se hizo de los ocho millones (de donativo) en virtud de las averiguaciones que se hicieron de las vecindades del Reino el año de 1591, para desde el año de 1594 en adelante existente en el Archivo de Simancas."

Además se encuentran allí "Mar y Tierra", mu-

chos papeles relativos a la organización de las milicias; y en los Archivos municipales de Totana, Cartagena, etcétera, los *Padrones de hijos-dalgo,* exceptuados del servicio de las armas.

En cuanto a castillos y fortalezas, Felipe II se propuso hacer un estudio estadístico completo de ellos, enterándose del estado en que se encontraban, quiénes tenían a su cargo repararlos, qué renta estaba asignada para ello, cómo se administraba y gastaba, a qué persona estaba encomendada su custodia, si los alcaides o sus tenientes los habitaban, si por no vivir en ellos se irrogaban perjuicios, y cuantos más datos fuesen importantes, coleccionándose bastantes de éstos en 1592.

En 1509 se había dado comisión a Fernando de Peñalosa, contino de la Real Casa, para visitar los castillos y fortalezas de Castilla, León y Toledo.

Y con tales documentos y los *Libros de Tenencias* en que están los nombramientos de los monarcas en favor de sus vasallos y que por la sucesión de padres a hijos pueden contribuír a la biografía hispánica, formó el señor Paz una interesante monografía titulada *Castillos y fortalezas del Reino. Noticias de su estado y de sus alcaides durante los siglos xv y xvi.*

Todo esto era aún poco para la Administración pública, que necesitaba datos exactos de las ciudades, villas, lugares y territorios sometidos a su jurisdicción, datos de los que se carecía en absoluto y que era preciso improvisar con urgencia.

Sobre las bases existentes en el siglo xv intentó hacer algo, con carácter oficial, Fernando Colón en su *Descripción y Cosmografía de España,* que quedó incompleta, y donde, a modo de itinerarios, se consignan, sin orden ni concierto, las distancias de unos pueblos a otros, acompañándose en el margen izquierdo del manuscrito existente en la Biblioteca colombina un número e interpolándose algunas veces relaciones de villas, aldeas o términos hechas como para servir de guía o

índice. La parte de Elche, viene en los números 5.194, 5.195 y 1.196; la de Alcaraz, en los números 5.244, 5.245, 5.246 y 5.247; la de Murcia, en el 314; la de Cartagena y Chinchilla, en el 315; Valencia, en el 3.329; el camino de Daymiel a Murcia, en el 3.560, y el de Daymiel a Valencia, en el 3.563.

Las Comunidades de Castilla pidieron a Carlos I que en cada Obispado se haga un libro "en que asienten todas las ciudades, villas e logares, fortalezas e rentas que el Rey tiene, e que asienten los vecinos que cada un logar tiene, e los que tienen sus aldeas, e cuántos dellos son hidalgos e cuántos pecheros, e lo que renta cada logar, etc." (1).

Por Real Cédula de 7 de agosto de 1578, a la que se unen Instrucción y Memoria e interrogatorio admirablemente meditados, mandóse que se hiciesen las *Relaciones* (2). Reuniéronse las de 714 lugares, casi todos de Castilla la Nueva y sólo algunos de Murcia, Extremadura y Jaén, en vez de las de los 13.000 pueblos con que contaba la Corona de Castilla y de León. Hállanse recopiladas las 714 relaciones en ocho tomos, guardados en el Monasterio del Escorial, existiendo traslados poco recomendables en la Academia de la Historia. Una de las más notables es la de Villena. Los de Chinchilla derivan este nombre de San Gil, arabizado en Changila y corrupto después. Los de Sax, del *saxum* latino, por los peñascos de las inmediaciones. La Mancha aparece dividida en Mancha de Aragón, Mancha de Toledo, marquesado de Villena, suelo de Alarcón, Campo de Montiel y Campo

(1) *Colección de documentos inéditos para la Historia de España,* tomo I, pág. 272. La petición dió lugar al manuscrito descriptivo de tiempos del Emperador, existente en El Escorial y ya estudiado por el señor Castañeda en su obra sobre *Relaciones geográficas del país valenciano.*

(2) Los antecedentes relativos a estas *Relaciones* pueden verse en Fermín Caballero, Catalina, Pérez Villamil, Jiménez de la Espada, Ortega y Rubio, el padre Miguélez y el padre Zarco Cuevas.

de Calatrava. Los de Albanchez dicen que el día de San Marcos ni daban de comer a las bestias ni teta a los niños de pecho. Del camino romano de Compluto a Cartagena, no comprendido en el Itinerario, se encuentran noticias en Vara de Rey, en la Roda y en La Gineta, con las denominaciones de "camino murciano de los romanos" y "calzada romana de piedra", etc. Se habla de simas sin fondo en las de Segura y Torres de Albanchez: de ríos que se hunden y vuelven a reaparecer, en Albanchez. A la de Villanueva de los Infantes acompaña el mapa del Campo de Montiel.

Los de Montarrón no conocían el Norte; los de Cardiel hacían el Poniente fijo y variable el Mediodía; los de Romerosa no sabían de guerra, por no haberse hallado en ella; los de Maqueda no leían las lápidas porque les iba poco en ello, y los de Navalpino ignoraban al tribunal a que pertenecían. Con tales antecedentes se comprende la deficiencia de estos trabajos.

De ellos, los que pueden interesar a Murcia se hallan distribuídos de este modo:

Relación de Alverca.	Tomo V, folio 418
— — Alvanchez.	— III, — 422
— — Beas.	— III, — 465
— — Benatahe.	— III, — 440
— — Chinchilla.	— V, — 424
— — Cieça.	— V, — 634
— — Genave.	— III, — 418
— — Gineta.	— V, — 386
— — Hellín.	— V, — 396
— — Horcera.	— III, — 445
— — Hornos.	— III, — 456
— — Jumilla.	— V, — 674
— — Letur.	— III, — 585
— — Montealegre.	— V, — 618
— — Puerta de Segura.	— III, — 429
— — Sax.	— V, — 513
— — Segura de la Sierra.	— III, — 392
— — Siles.	— III, — 559
— — Torres de Albanchez.	— III, — 526
— — Tovarra.	— V, — 376

Relación de	Vayona de Segura.	Tomo	III,	folio	451
—	— Ves.	—	V,	—	497
—	— Villa Rodrigo de Segura.	—	III,	—	566
—	— Villena.	—	V,	—	349
—	— Xorquera.	—	V,	—	625
—	— Yecla.	—	III,	—	69
—	— Yeste.	—	III,	—	508
—	— Yniesta.	—	V,	—	474

Las deficiencias notadas en estas *Relaciones* hicieron ver lo preciso que era substituírlas con otras redactadas por personal competente y así nacieron las sucesivas del tipo de las de Lebaña y de Teixeira Albernas, esta última ya por nosotros mencionada más arriba.

En punto a Ordenes Militares hay en el Archivo Histórico *Relación* de la Visita ordenada en el Capítulo General de los santiaguistas celebrado en Medina del Campo en 1504, y de la dispuesta en el Capítulo de 1509 (Valladolid), trasladando nosotros en el Apéndice II lo referente a Cieza. En tal año las visitas se suprimen y desaparecen unos documentos tan interesantes como los de las correspondientes Memorias. Luego quedan los Bularios, los Estatutos, Reglas y Establecimientos, ya impresos en su mayor parte.

No sólo en Murcia y Cartagena, sino en los demás municipios, aparecen, desde el siglo XVI, libros de actas y Registros de documentos, especialmente de pleitos, probanzas y executorias (1).

Los *libros bautismales* de las parroquias también ayudan en algunos casos; pero son tan lacónicos que a veces, como ocurre en Lorca, apenas consignan más que el nombre de los individuos, sin el apellido, aunque figure el mote o la indicación de los padres: "Juan el de la Chamarreta colorada", "María la de Alonso", "Pedro el del caballo", "Juan, hijo de la tierra".

(1) En 14 de agosto de 1562 acordó la ciudad de Cartagena se formase un *Libro de privilegios y escrituras* (que aun hoy se conserva) para evitar el extravío de dichos documentos.

En punto a datos eclesiásticos pueden verse los documentos existentes en el Archivo Catedral, en los parroquiales y las obras de Gil González Dávila y de Mireo.

De riegos hay muchas e interesantes Ordenanzas y acuerdos de los municipios, así como infinitas Memorias y trabajos (del maestro Muñoz, del señor Felices, de Melchor Luzón, etc.), ya enumerados en libros nuestros al tratar de Murcia, de Lorca o de las inundaciones.

A todo esto debe sumarse el enorme conjunto de Reales Ordenes, Leyes, Pragmáticas, Acuerdos de Corte, etc., muchos guardados en la Nueva y en la Novísima Recopilación y otros en los Archivos municipales correspondientes (1).

---

(1) Aquí debe recordarse el interesantísimo libro "*Política para Corregidores y señores de Vassallos, en tiempo de paz y de guerra;* y para perlados en lo Espiritual y Temporal entre legos, Jueces de Comisión, Regidores, Abogados y otros oficiales públicos; y las jurisdicciones, Preeminencias, Residencias y salarios dellos: y de lo tocante a las Ordenes y Caualleros dellas". Autor: El licenciado Castillo de Bouadilla del Consejo del Rey don Felipe III nuestro señor y su fiscal en la Real Chancillería de Valladolid. En Medina del Campo. Año MDC.VIII.

En el tomo II, pág. 554 ("De los Corregimientos destos Reynos que son fronteras y de lo que toca al Corregidor proveer en ellos en las ocasiones de guerra"), describe perfectamente la organización militar de Murcia. Y en el capítulo XI ("De los Corregimientos de estos Reynos, y de los derechos de executiones, salarios y ayudas de costa dellos") habla de los emolumentos percibidos por los Corregidores de Murcia y de Chinchilla y por el Alcalde Mayor de Caravaca.

III

Respecto a los caminos, además del *Itinerario* o *Descripción y cosmografía de España,* por Colón, y del mapa de carreteras presentado por los hermanos Tassis a los Reyes doña Juana y don Carlos, cuando obtuvieron aquellos el título de Maestros Mayores de Hostes, Postas y Correos (hoy desaparecido), merecen recordación los apéndices que dan Pedro de Medina y Pedro de Mesa a sus correspondientes obras, donde constan las distancias entre los principales pueblos de la península; el *Viaggio in Ispagna,* de Navagero, con el camino de Jaén a Linares, y el *Viaggio da Granata a Salses,* por *Lorca y Murcia,* del mismo autor (*Andreae Naugerii Opera Omnia.* Venetiis, 1754, página 400).

Pero muy especialmente destaca el "*Repertorio* | *de todos los caminos de* | *España*: *hasta agora* | *nunca visto en el ql* | *allara qlquier* | *viaje q quiera* | *andar muy p* | *uechoso pa* | *todos los caminantes.* Co | puesto por pero Juan | Villuga valẽciano | año d. MD.XIVJ |. Con privilegio Imperial". Dice en el prólogo que este libro es hijo de su "larga peregrinación por toda la España". Pone las distancias de legua en legua o de media en media, y son sus itinerarios: desde el castillo de Salsas "a Santiago, y a Lisbona y a Seuilla y a Granada y a la muy noble ciudad de Valencia y Barcelona", y además a las "seis casas angelicales de nuestra señora yendo por él por donde andey, que es a nuestra señora de Mõserrate, a nuestra señora del Pilar de çaragoça, a nuestra señora del Sagrario de Toledo y a nuestra señora de

Francia y a nuestra señora la blanca en Burgos, famosas por sus romerías. Hay impresión en facsímile de Huntingthon. El colofón dice: "A Dios gracias | Fué impreso este Re | pertorio de caminos en me | dina del cãpo, por Pe | dro de Castro im | presor de li | bros a | costa | de Juan Espinosa | merca | der de libros. Año de | mil y quinientos y | quarenta y seys | años | ✠ |."

Continuación del de Villuga es el *Repertorio de Caminos,* "ordenado por Alonso de Meneses Correo. Va agora añadido y enmendado, y el camino de Madrid a Roma, con un memorial de muchas cosas sucedidas en España y con el repertorio de cuentas, conforme a la nueua pragmática. Impresso con licencia de los señores del Cõcejo. En Valladolid, por la viuda de Francisco de Córdoua, año 1622". En el *Prólogo al estudioso y curioso lector* dice: "El continuo exercicio de mi larga peregrinación (prudente lector) me ha dado experiencia de muchos trabajos y dessasossiegos que en los caminos suelen acontecer" (f. 4). El total, 111 folios. La última parte contiene un índice alfabético de caminos, una tabla de reducción de monedas y una sumarísima relación de las cosas memorables de España por Juan de Timoneda. Los itinerarios interesantes a nuestros fines son los de "Alicante para Origuela, ay leguas 9", "Alicante para Ciudad Real, ay leguas 57", "Barcelona para Granada, ay leguas 111 y media", "Barcelona para Seuilla, ay leguas 154", "Granada para Villanueva de los Infantes, ay leguas 32", "Granada para Murcia, ay leguas 45", "Orihuela para Alicante, ay leguas 8", "Santiago para Alicante, ay leguas 178", "Toledo para Murcia, ay leguas 59", "Valencia para Guadalupe, ay leguas 86 y m.", "Valencia para Alicante, ay leguas 20", "Valencia para Granada, ay leguas 75" y "Villanueua de Alcaráz para Almansa, ay leguas 27".

Estos libros de caminos, calcados en el de Navagiero (a su vez deriva de trabajos cristianos perdidos, hechos con la orientación visible en varios geógrafos ára-

bes), son de los más antiguos que se conocen de su clase en la Edad Moderna y honran a nuestra patria.

Entre los viajeros ilustres que tocaron en Cartagena, figura en primer lugar el Emperador.

Según las *Estancias y viajes de Carlos V*, por don Manuel de Foronda y Aguilera, quien cita y se basa en los *Itineraires* y *Journaux des voyages de Charles Quint*, por M. Gachard, en el año 1541, regresando el César de Argel, tocó en Bugía, en Mallorca e Ibiza, apareciendo estar, del 1 al 4 de diciembre en Cartagena; del 5 al 8 en Murcia; el 9 en Cieza, el 10 en Hellín, el 11 en Chinchilla, el 12 en Albacete, 13-14 en el Provencio, 15 en Quintanar de la Orden, 16 en Corral de Almaguer, 17 en Villatobas; del 18 al 27 en Ocaña; 28 en Aranjuez, 29 en Villaseca y 30-31 en Toledo.

Los documentos de los Archivos de los pueblos sitos en la cuenca del Segura, concuerdan con los datos acumulados por el señor Foronda en su monumental libro.

El Marqués de Santa Cruz, don Luis Fajardo, don Pedro de Toledo Osorio, don Pedro de Leyva, don Antonio Coloma, Cisneros, Pedro Navarro, don Bernardino de Velasco, y tantos otros de nuestros insignes capitanes, anduvieron por las partes de Cartagena, como Cervantes, como Quevedo, como Florián de Ocampo y como Carlos V.

Navagiero, describiendo el viaje de Granada a Salsas por la costa, dice: "A *Gor,* leg. 4; a *Bazza,* leg. 4; al *Collar,* leg. 5; a *Vélez el blanco,* leg. 7. Nel cammino si passano alcuni monti, a *Lorca,* leg. 7. E'l primo loco del *Regno di Murzia,* ed e apresso gli antichi, *Horcitani,* prima che si arrivi al loco, si passa un *arrojo.* A *Totona* (Totana), leg. 4; a *Lebrilla,* leg. 4; a *Murzia,* leg. 4. Entrando in *Murzia* accanto le mura si passa esi un ponte un fiume detto *Segura,* che dagli antichi e detto *Tader, Murzia* e assai grossa Terra, di quattromila Vicini, a *Orivela,* leg. 4. Il medesimo fiume della *Segura*

passa anche apresso *Orivela* alla parte verso il mare. E *Orivela* il primo loco del *Regno di Valenza*" (1).

En la "*Relación de un viaje hecho desde Madrid a la ciudad de Argel,* para redimir cautivos en el año 1670, por fray Bartolomé Serrano, religioso del Orden de la Santísima Trinidad, Redención de cautivos, capellán y administrador de dichos hospitales en Argel", dase cuenta del recorrido por Chinchilla a Murcia y Cartagena, donde embarcaron el fraile y sus compañeros.

Mucho antes el judío de Illescas también se hizo a la mar en la ciudad de Asdrúbal, en ocasión en que estaba, atacada por la peste.

El año 1675 "fué el Señor Marqués de Liche embiado por ntro. Rᵞ Carlos II a componer algunos vandos que inquietaban este Reino de Murcia", y arregladas estas cosas fué a Caravaca y pretendió ver la cruz, a lo que accedieron los Capitulares y Gobernador, "que era don Francisco Calderón"; pero se opuso el Castellano por no poderse descubrir la cruz sin Cédula Real, decidiendo la ciudad meter en la cárcel al Castellano, como se hizo, adorando, después, la reliquia "su Excelencia y la comitiva y gente militar que traía consigo y gran gentío que se halló presente" (2).

Y en el Itinerario de Jaime López de Zúñiga (*Itinerarium ab oppido Complutense usque ad Roman,* Roma, 1521), dice el viajero, referente a Cartagena: "Al levante de ésta vimos un teatro enteramente destruído, y hallamos al poniente los vestigios de un dilatadísimo aqüeducto, y también vimos al oriente, a distancia de una milla, sepulcros de los Romanos, que formaban como unas torrecillas, en forma de pirámides, de las que todavía se advierte una entera, fabricadas de piedras blan-

(1) *Andreae Naugerii Opera Omnia.* Venetiis, 1754, pág. 400.

(2) *Historia sagrada del compendio de las ocho maravillas del mundo; del non plusultra de la admiración de la Santíssima Cruz de Caravaca,* por Cuenca Fernández Piñero. Madrid, 1722. Libro V, capítulo VI, págs. 355 y 356.

cas y negras, obra de sillería, en cuyo remate se guardaban las cenizas de los muertos."

Sin embargo, como la mayor parte de las travesías de príncipes y señores extranjeros procedentes del resto de Europa se hacían por tierra, pocos llegaban hasta Murcia. Aun los que tocaban en Valencia. Seguían luego por la serranía de Cuenca a la meseta interior.

Así, por ejemplo, en la Biblioteca pública de Dresde, y escrito en Italia hacia mediados del siglo XVII, se halla un libro en cuyo folio primero se lee: "*Del viaggio fatto del Illmo. e Rmo. Card. Alessandrino legato apostolico alli serenissimi ré di Francia, Spagna e Portogallo,* con le anotationi delle cose più principale delle cità, terre e luoghi, descrito da M. Gio. Battista Venturino de Fabriano." El viaje empezó en 30 de junio de 1571, pasando por Italia, Sur de Francia, Barcelona, Tarragona, Tortosa, Sagunto y Valencia, y después por Uclés a Madrid; pero no describe nada de lo del Segura.

Y en *Los veinte libros del peregrino curioso y grandezas de España,* "compuesto por Bartholomé de Villalva y Estañana donzel, vecino de Xerica" (no se conservan más que los ocho primeros libros que editó la sociedad de Bibliófilos españoles en Madrid, 1886, con prólogo de don Pascual Gayangos), el *peregrino* sale de su tierra —Valencia— y por término de Chelva entra en Castilla, por la Sierra de Negrete (1).

ABELARDO MERINO.

(1) En los apéndices III, IV, V y VI insertamos transcripciones de manuscritos que, aunque posteriores al período que abarca nuestro estudio, son inéditos y de verdadero interés.

APÉNDICE I

Cartagena y Murcia en 1602, según la *Floresta española o descripción de varias ciudades Españolas*

"Estanpa de Cartajena."

"Cartagena está puesta sobre el mar mediterráneo y límites del Reyno de Murcia; algunos dicen q̃ fué fundada por la Reyna elisa, aquella de la grã Cartago, a quien birgilio mantuano celebra tanto, juntam.° cõ eneas, pero lo más cierto es aberla fundado el famoso capitán asdrubal, que bino a españa 235 años antes del nacim.° de xpo. tiene cartagena uno de los mejores puertos de españa; y otro allí cercano llamado Cabo de Palos. Está Cartagena frontero, y aun cerca de la mejor tierra de la fértil África. Entre las porfiadas guerras q̃ hubo entre Romanos y cartaginenses en españa, la p.ª ciudad que cercó scipión africano fué ésta, la qual ganó por fuerça de armas, y hizo en ella grandes açanas, y particularmente es celebrado aquel caso como exẽplo de grã valor, y fué q̃ entre los otros prisioneros le fué trahída una itte. y hermosa doncella, a la qual mãdo guardar diligẽtem.°; y después abiendo sabido q̃ estaba prometida por muger a luzeyo, príncipe de los celtiberios, dándola libertad se la entregó tan entera como estaba antes; desta grã continencia resultó que luzeyo allándose gratísimo, abiendo dibulgado la liberalidad de scipión, poco después cõ muchos caballeros se bolbió al campo de scipión; fué Cartagena arruinada en la guerra de gundomiro, Rey de los bándalos y después la asolaron los godos; y jamás a buelto en el antiguo ser que tubo. En tienpo de diocleciano y maximiano fuerõ martirizados en ella s. esperanto, natalio, cirino, félix, aquilino, lectario jarec y otros 30 mártires, con las uírgines generosa, vasia, donata y secunda, por el adelantado Daciano. Es cartagena de mui fuertes murallas y artillería; será de mil v^as; es templada; tiene buenas fuentes en sus plaças; sus canpos son fertilísimos;

críāse los mejores carneros del mūdo, por ser sus yerbas saladas i carecer de agua; ay mucho esparto, y por esto llamarō los Romanos sus canpos espartarios; ay mucha yerba barella, de q̄ se haze el bidrio; ay muchos palmitos, hongos, turmas de tierra, espárragos, cardones; ay muchas tortugas. Los cabritos y la miel son los mejores del mūdo, y así se dice: el cabrito y el palmito, la miel y la muger, de cartagena an de ser. Ay muchas salinas y maravillosos alunbres; állanse piedras preciosas, como son calcedonias, anamatistas y algunos diamātes, antiguam.ᵉ abía minas de plata y oro i metales. Ay muchos naranjos, cidros, limones; los hombres son mui fuertes para el trabajo; las mugeres sō baroniles y hermosas. En la primitiva igla. ubo aquí igla. catredal sufragánea a toledo, y por algunas raçones se transladó a la ciudad de murcia, que en lo temporal es cabeça deste Reyno, la qual declararemos en el siguiente capítulo."

"TYPO DE MURZIA."

"Murzia fué fundada por una legión de soldados españoles, q̄ pasados en italia fuerō llamados los morjetes, cuyo nōbre tomaron de morjet un Rey a quien sirbieron; esto fué después de aquella notable seca que duró 26 años en España, en la qual reynaba Hércules el thebano, en cuyo tiempo se fundó la gran Cartago. Tito libio refiere en la p.ª década del Lib.º p.º de su hist.ª q̄ los Romanos adorabā a una diosa consagrada al mirto y q̄ por esto la llamabā murzia, el qual nōbre pusieron a esta ciudad, la qual está distante de cartajena 9 leguas por poniente, y por entre el norte y oriente dista 4 leguas mui llanas de orihuela, q̄ es principio del Reyno de Val.ª La hist.ª general de España la llama Ormela; está en sitio mui llano y cercada de antiguas murallas, con 10 puertas y 2 arrabales; s. antolín y s. ju.º pasa junto a sus muros el Río segura; ay 11 iglas. parochiales y 5 monasterios de frailes y 6 de mōjas, un hospital general mui rico; tiene algunas casas de caballeros y muchas de hijos de algo, siendo la más rica la de los marqueses de los bélez q̄ son adelantados deste Reyno y grandes de españa; ay un colegio de la compañía de jesús fundado por don esteban de almeida q̄ fue obispo de cartagena. Lábranse basijas mui curiosas; es lugar de mucha seda, sus salidas por qualquier parte son amenísimas; ay muchos naranjos y otros agrios y muchas moreras; y si sus naturales se dispusiesen a labrar la seda, como en granada y val.ª,

sería murzia uno de los más Ricos pueblos de europa; tiene por dos leguas y m.ª de mui buenas salinas; el Corregim.º de Murzia es de mucha autoridad, porq̃ fuera de andar unido con Lorca y Cartagena, tiene otros muchos pueblos súbditos a su jurisdicción; es cabeza deste Reyno, y tiene voz en las Cortes de Castilla; trahe por armas 6 coronas de oro en cãpo azul, q̃ la dió el Rey don Al.º el 10 en premio de gratificación de la gran fidelidad q̃ los de murzia le tubierõ quando su hijo Don Sãcho el brabo se le rebeló con sus Reynos, y como leales basallos jamás se apartaron de su seru.º En tiempo q̃ Reynaba en Castilla el S.to Rey don ferd.º estaba Murzia y su Reyno en poder de los moros, y reconociendo Abenhutiel, q̃ a esta sazón era su Rey, las grandes victorias q̃ dios abía concedido al dho. Rey don ferd.º, consideró q̃ si mobía sus armas contra el q̃ abía de sucederle lo mesmo q̃ a los Reyes de córdoba, sebilla y jaén, a quien con todo el Reyno de Andalucía poco ãtes abía ganado; por lo qual haciẽdo de la fuerça birtud, en el año de 1241 le inbió sus embajadores significándole q̃ si le diese la mitad de las Rentas q̃ poseya q̃ sería su basallo, y le entregaría esta ciudad con todos los demás pueblos y fortalezas de su Reyno, la qual petición considerada por el S.to Rey q̃ junto con ser comedida y humilde era importante al estado xpriano, por no perder tan oportuna ocasión, le respondió q̃ el olgaba mucho de admitir su amistad, y en quanto al cumplim.º de su petición él le ofrecía aquella y mayores mds. El S.to Rey, por allarse inpedido en arduos negocios, inbió al príncipe don al.º, su hijo, q̃ tomase la posesión desta ciudad y su Reyno, el año de 1242 ganada murzia con tan poco trabajo, y fortalezido su alcázar i todas las otras fuerzas deste Reyno, estubo sujeta al dominio del S.to Rey, asta q̃ murió el dho. Rey moro abenhudiel; pero como sus (aquí termina el Manuscrito, que está incompleto).

(De un Ms. existente en la Biblioteca Nacional, núm. 5.989.)

APÉNDICE II

Visitas a Cieza, de la Orden de Santiago, según las relaciones que se conservan en el A. H. Nacional

Visita de 1468.

"*Cieza.*" "Es Commendador de ella Gonzalo Talón, dado hábito y Encomienda por el Señor Maestre D. Alvaro de Luna; es una villa de ciento y quarenta vecinos, poco más o menos, y es cercada a casa muro, y tiene un Cortixo; y este Cortixo es de los de la Villa, a donde retrahen sus haciendas en tiempo de guerra, y ellos se lo reparan. Es de tapias de su asera de cal, aunque está en artas partes de reparar, e mandamos gelo reparar: Una casa tiene el Commendador, en que mora, en este Cortixo; mas no es de la Encomienda, salvo de su patrimonio."

"Una fortaleza tenía esta Villa encima de una peña alta, la qual tenían los Commendadores de la dicha Encomienda; y quando el Rey Don Enrique tenía la administración de la Orden, e andaban las guerras con Faxardo la derrocaron un Corregidor que tenía el Rey en Murcia, que llamaban Diego López de Sosa, y el Adelantado y toda la ciudad vinieron al derrocar della. Rindió esta Encomienda en el año de nuestra visitación treinta e ocho mil maravedís; e rendirá ahora más, según han subido las rentas. Ha de servir con dos lanzas."

(De la "*Relación que hizo Francisco de León*", 1468.)

Visita de 1495.

Los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel, en diez días del mes de Julio de mil quatrocientos noventa y quatro, en Segovia, dieron firmada de sus manos su provisión para la Visita, corrección y reformación de las Personas y Pueblos de ntro. Orden, nonbrando por Visitadores para el Reino de Mur-

cia a Mosén Diego de Aguilera, Cavallero de la Orn., y a Diego Caro, Vicario de Caravaca.

Estos visitadores presentaron sus Poderes y Comisión de sus Altezas en la Villa de Cieza, en cinco días de marzo de mil quatrocientos noventa y cinco en la Plaza de dicha Villa a Rui Pérez, Alcayde, e a Alfonso Ruiz, e a Pedro de Valles Alcaldes, e a Maldonado, Alguacil; e a Gonzalo Marín, e Gonzalo Daroca, e Diego Cavallero, Regidores; presentes también otros muchos hombres honrados de la dicha Villa, y reconvinieron a los dichos Alcayde, Alcaldes y Regidores que les dieran el cumplimiento; y todos unánimes se los dieron liso y llano y obedeciendo y poniendo las cartas sobre sus cabezas, como a cartas de sus Reyes y Señores naturales y como Administradores de la Orn. por authoridad apostólica; presentes el Escrivano y testigos que lo fueron Alfonso de Estrada, vecino de Murcia, e Alfonso de Góngora, vecino de Moratalla.

Admitida, según va dicho, por la villa esta Visita, publicáronla los Visitadores a voz de pregonero, presentes todos los susodichos y otros muchos que recudieron, mandando que si alguno tuviese alguna queja de Juan Pérez de Barradas, Comendador de la dicha villa o de su Alcayde, o de qualquiera persona de su Casa, que acudieran ante ellos, que les harían justicia; como también que se presentaran los que tuviesen heredad de la Orn. a censo perpetuo o temporal o qualquier otra cosa, y que dentro de los tres días lo vengan a manifestar con los títulos de pertenencia o confirmación baxo la pena de adjudicar a la Orn. los dhos. bienes si dentro de dicho término no justificaren la causa de su posesión, etc. En continuación de su Comisión fueron los Visitadores a visitar la Fortaleza.

"E luego en este día los dichos Visitadores visitaron la Fortaleza de la dicha Villa e encasamiento della, e llegando a una puerta, que está junto con la Caua, fallaron a Rui Pérez Alcayde, el qual avrió las puertas de la dha. Barrera e los dhos. Visitadores le preguntaron ¿Que por quién tenía aquella Fortaleza? El qual respondió e dixo: Que por el Rey e Reyna ntros. Señores e por Juan Pérez de Barradas, su señor Comendador. Al qual dixeron que les entregase la dha. Fortaleza, para facer e visitar en ella según sus Altezas lo mandaban. El qual dho. Alcayde dixo que le placía. El luego avrió las puertas del Castillo e Torre del Omenage e Barrera, y salió él e los que con él estaban."

"E los dhos. Visitadores entraron dentro e las otras perso-

nas que con ellos iban, e tomaron las llaves de las puertas e entrados se apoderaron en la dha. Fortaleza e cerraron las dhas. puertas con sus llaves e usaron de ella como aquellos que estaban apoderados de ella; e dende a poco de hora tornaron a abrir las dichas puertas e llamaron al dho. alcayde, al qual dixeron: Si recibía aquella Fortaleza para la tener e guardar por sus Altezas como administradores perpetuos de la dha. Orn., e por Juan Pérez de Barradas, Commendador de la dha. Villa en su nombre? El qual respondió: que assí la recibía."

"E luego el dicho Mossén Diego de Aguilera tomó las manos al dicho Alcayde entre las suyas, faciendo las preguntas de Omenage, que en tal caso se requieren e deben facer, a lo qual todo el dho. Alcaide respondió e dice: que assí faría e cumpliría; e fizo e otorgó su omenage fuerte e firme, en forma de derecho como e segund está fecho e otorgado por los Commendadores e Alcaides de la dicha Orden, que de ella tienen Fortalezas, según e como en este dicho libro más largamente se contiene, e otorgó carta de ello, etc. Testigos: Alfonso Ruiz, e Pedro de Valles, e Gonzalo Daroca, vecinos de la dicha Villa, e yo, el dicho Escrivano."

"E luego principiaron a visitar e visitaron desde la dicha puerta que está junto a la Caua, la qual tiene unas buenas puertas recias con su cerradura e llave de fierro."

"E luego entraron en la dicha Barrera, la qual es fecha en quadro, y en cada esquina fecho un buen Torrejón, y tiene tres suelos buenos e bien cubiertos de teja e la dicha Barrera de cinco tapias en alto de argamasa e dos tapias de Pretil e de almenas, e al derredor tiene muchas troneras e saeteras. E de aí llegaron fasta la otra esquina, donde está el otro Torrejón, el qual tiene dos suelos e cubiertos así mismo con teja."

"E de aí fueron adelante, donde fallaron un buen pozo, manantial que hurta el agua del río Segura, el que está bien aderezado con su torno e maromas para sacar el agua."

"E de aí fueron a el otro Torrejón de la otra esquina, donde fallaron una cavalleriza grande e buena, con una nave por medio fecha de madera, en somo de un pilar de palo."

"E luego salieron de la dicha cavalleriza e entraron por una puerta que entra a la bóbeda fondera de la Torre de Omenage e tiene unas buenas puertas recias con su cerradura de fierro; e luego tiene un bóbeda en quadro, donde están muchos

tiros de pólvora gruesos; e a la mano hizquierda está un retrahimiento onde está una cámara buena de aposentamiento."

"Otrosí, enfrente de la dicha puerta está otra portada con sus puertas, onde están muchas tinajas, algunas con buen vino, las quales son del dicho Commendador."

"E luego salieron de la dicha bóbeda e tornaron por la dicha Barrera facia la puerta e llegaron al otro Torrejón de la otra esquina, e hai en él una buena cocina, e junto con una escalera que está en somo de la cocina está una dispensa pequeña; e subieron por la dicha escalera e a la mano hizquierda está una quadra, encima la dicha cocina, con una chimenea en el segundo suelo del dicho Torrejón."

"E luego de aí fueron por un andamio adelante, a la mano derecha, donde entraron en una sala, que está edificada en somo la dicha cavalleriza, donde el adarve de la Barrera a la Torre, e tiene una ventana que sale a la parte el río."

"E de aí subieron por una escalera de iesso de siete escalones, que entra de la dicha sala a un arco de la Torre de Omenage; e luego está una quadra pequeña e al fin de ella una chimenea, e por la parte de la mano derecha entra una puerta a una quadra, la qual tiene una ventana; e a la mano izquierda está un retraimiento pequeño; e junto con la dicha chimenea sube un caracol fasta otro suelo, que está fundado de madera recia; e entrando al dicho suelo de encima de la dicha quadra está otra quadra grande esenta, edificada sobre dos pilones de iesso e vigas mui gruesas la cubierta de la dicha Torre, e en la dicha quadra, a la mano derecha está un apartamiento donde hai muchas armas de armamiento, capacetes, espingardas, vallestas, de azero y de palo, e muchos pertrechos para ellas, todo mui bien puesto e ordenado; lo qual se falló ser todo del dicho Commendador."

"E luego subieron por el dicho caracol a lo alto de la dicha Torre, la qual tiene su traspol fecho de argamasa e buen solado e buen pretil e almenas, e tiene de un arco 30 pies, e tiene de altura 18 tapias de grueso."

"E luego baxaron de la dicha Torre de Omenage e visitaron una Barbacana que está a las espaldas de la dicha Fortaleza, que cerca la mitad della, la qual está buena e de buenas tapias y gruesas, con su costra e su pretil y almenas, lo qual está todo fecho de nuevo."

"E luego vesitaron una Barbacana que está delante de la Ba-

rrera, comenzada de hacer, que cerca la otra mitad de la dicha Fortaleza."

"E luego vesitaron el Cortixo que está entre la dicha Fortaleza, que llega a ella por la una parte e por la otra; e fallaron en él cinco Torrejones e todo lo otro del alrededor bien reparado, e los Torrejones assimismo todo fecho de nuevo, de tapias de argamasa, e su pretil e almenas, e sus troneras e sarteras enderredor, lo qual todo se falló que el dicho Commendador havía fecho vendiendo para ello de sus patrimonios de su muger, poniendo la maniobra, e cal, e piedra, e tierra, y el Pueblo de la dicha Villa, andando allí sus personas e bestias; e los que estavan cautivos en tierra de Moros contribuían para ello pagando de sus heredades que allí tenían."

"Asimismo se falló que el dicho Commendador e el Pueblo tienen un contrato fecho después que fué fecha la dicha Fortaleza e Cortixo; que el dicho Commendador sostenga la dicha Fortaleza e el dicho Pueblo el dicho Cortixo; la llave del qual tiene el Concejo e su Alguacil en su nombre. El qual dicho contrato está celebrado para agora e siempre jamás."

Siguen otras cosas y la información de vida y costumbres del Comendador.

(*Caxón de Cieza,* correspondiente al Archivo de Uclés, hoy en el Histórico Nacional.)

Visita de 1498.

En 1498 la Orden celebró Capítulo General en Alcalá de Henares, a 5 de Enero, disponiéndose una visita a los pueblos de aquélla en el Reino de Murcia, firmando provisión para ello el Rey, la Reina y su Secretario Miguel Pérez de Almazán, el Prior, Comendadores y Treces.

La visita a Cieza la hicieron en 29 de Noviembre de 1498, Rodrigo Dávalos, Comendador de Montealegre, y Pedro de Morales, Cura de Valdracete. Se juntaron a ellos el Comendador de la Villa, Juan Pérez de Barradas, "e Gonzalo González e Gonzalo Marín, Alcaldes; e Antón Marín, e Gonzalo García, e Gonzalo Daroca, Regidores; e Rodrigo de Mena, alguacil; e Alonso García, e Diego Ruiz, Jurado."

Después del encabezamiento se pone la relación de vecinos y de *quantiosos,* y la descripción de la fortaleza, igual a la de la visita de 1494, y después dice que el 2 de Diciembre vieron un

palomar hecho por el Concejo en la Fortaleza para la Orden, y luego una huerta y una viña, y el medio mesón que corresponde a la Orden y una casa de ésta, y un solar de la misma, concluyendo la relación con las siguientes palabras:

"Assí fecha la dicha Vesitación de la Villa e Fortaleza, los dichos Vesitadores visitaron la persona del dicho Commendador en la forma siguiente. Primeramente fallaron que tenía títulos de hábito e de la Encomienda, fecho del Maestre Don Alonso de Cárdenas."

"Fué preguntado: Si rezaba lo que su orden manda? Dixo que sí."

"Fué preguntado: Si oía Missa cada día? Dixo que sí, quando lo podía haver."

"Fallaron que tiene la Regla de la Orden e que la lee cada mes."

"Fallaron que tenía licencia para tener el proprio que posee, como manda la Regla."

"Preguntado: Si da de comer a los pobres? Dixo que sí."

"Preguntado: Si dice las Misas que es obligado? Dixo que no; pero que las fará decir."

"Preguntado por los aiunos? Dixo que los cumple lo mejor que puede."

"Dixo que confiessa con persona de la Orden quando la puede haver."

"Preguntado: si tenía los cavallos e armas que es obligado? Dixo que sí."

"Preguntado: cómo trata sus encomendados? Dixo que muy bien, lo mejor que puede."

"Preguntado: si sabe la Bendición de la mesa? Dixo que sí."

"Preguntado: si paga la décima al Prior? Dixo que se avenía con el arrendador de las décimas.

"Preguntado: si guarda el voto de la obediencia? Dixo que le guarda e que está presto e aparejado para si sus Altezas le mandan dexar la Encomienda que la dexará como fijo de obediencia."

"Preguntado en el voto de la castidad? Dixo que se esforzaba a la guardar, e la guardaba lo mejor que podía."

(*Caxón de Cieza.* Archivo de Uclés. Hoy en el Archivo Histórico Nacional.)

VISITA VE 1500.

Ordenóse en el Capítulo General habido en Granada en 1499, de orden de los Reyes Católicos. Fueron nombrados "Visitadores de los lugares del reyno de Murcia y sierra de Segura, Diego López Dávalos, Commendador de Mora y Pedro Fernández Freyre, de dicha Orden, Cura de Medina de las Torres".

Presentaron sus poderes en Cieza a 26 de Diciembre de 1500 al Comendador Barradas, al Alcalde Ordinario Bernardino Martínez y a los Regidores. La visita es igual a la de 1495, viendo, además, un oratorio "que había en la misma fortaleza". Después pidieron al Comendador la lista de los bienes y rentas de la Encomienda, conteniéndose en ella: un horno de dos naves, junto a la fortaleza; un molino de cubo; una huerta con muchos árboles y algunas viñas, a la otra parte del río; mil tahullas de regadío en Ascoi; 160 tahullas de la huerta; del diezmo del pan, un año con otro, 160 fanegas, y del medio mesón percibe 5.000 mrs.; la veintena, un año con otro, vale 6.000 mrs.; las libras de carne que el Comendador tiene en esta villa que, un años con otro, valen 1.500 mrs.; la renta del horno y el diezmo de los conejos, el qual diezmo, un año con otro, valía 120 maravedís; las penas y calumnias y 60 @ cada año; la borra y asadura y dos corrales. Después figura la copia jurada de vecinos (163) y de *conviosos.*

Hallaron que el Escribano público estaba puesto por Sus Altezas, y que el hospital necesitaba reparos, por lo que mandaron que se pusiese en la Iglesia los Domingos y fiestas "un bacinario" para las limosnas, que se empleasen en el Hospital "para que los pobres que viniesen a la villa fuesen albergados".

(*Caxón de Cieza.* Archivo de Uclés, hoy en el Histórico Nacional.)

VISITA DE 1507.

El Capítulo General, celebrado el 1504 en Medina del Campo, nombró Visitadores para la Provincia de Castilla a Diego de Córdoba, Comendador de Alcuescar; a Juan Ruiz, Cura de Villafranca, sustituído por haber muerto antes de empezar la visita en Alonso Martínez Salido, Cura de Almedina. La visita de Cieza fué el 16 de Noviembre de 1507, siendo Comendador

de ella Pedro de Ribera. Se hizo como la anterior, encontrando el hospital reparado y aumentados los bienes con un horno y "un molino con una casa en el río Segura, cerca de la villa".

(*Caxón de Cieza,* antes citado.)

Visita de 1511.

El Capítulo celebrado el 1509 en Valladolid nombró Visitadores "para la Provincia de Castilla, Mancha y reyno de Murcia, a Alonso Hernández Diosdado, Caballero de la Orden, y al Doctor Pedro González de Mérida, Cura de la villa de Libón", quienes entraron en Cieza en 16 de Septiembre de 1511. El Comendador, que era Pedro de Ribera, con provisión y licencia de Su Alteza, había arrendado la Encomienda, y así la tenía Juan de Benavides, vecino de Murcia.

(*Caxón de Cieza,* antes citado.)

APÉNDICE III

TÉRMINO MUNICIPAL DE MURCIA EN 1713, SEGÚN LA

"Relación de la jurisdicción que comprehende el Corregimiento de la ciudad de Murcia; salarios y Utilidades del Corregidor y su Alcalde maior; efectos que se pagan, obligaciones y funciones a que deuen asistir."

"La ciudad de Murcia se reputa de 6000 vecinos, los 2474 en 11 parrochias y 3526 en su huerta y campo.

Comprehende 15 leguas de territorio en diferentes lugares, esquadras, Caserias y anejos; y no tiene mas jurisdicción, y ésta se regula por calles de la Ciudad que es como sigue:

LUGARES DE LA GUERTA.

Monteagudo, Beniaján, Palmar, La Nora, Non duermas, Puebla de Soto, Jabalí Viejo, Guadalupe, Jabalí Nuevo, Aljuzer, Aljezares, Casas de Saabedra, La Raya, Beniel.

CASERÍAS DE LA GUERTA.

Garres Hases, Rincón de Seca, Llano de las Brujas, Torre aguera, Santomera, Zinco alquerías.

LUGARES DEL CAMPO.

Pacheco, Roda.

CASERÍAS DEL CAMPO.

Corvera, Calabera y Pinatar. Cañadas de San Pedro.

Lugares que ay en el distrito de la huerta de Murcia, aunque son de extraña jurisdicción.

Espinardo. Villa de Señorío que tiene la Marquesa de su título.

Alberca. Villa de Señorío que tiene la Condesa de Ayala.

La Buznegra. Lugar de Señorío que tiene Don Josep Rocamora.

Santa-Cruz. Caserías de Señorío que tiene Don Rodrigo Alemán.

En los lugares y caseríos del Campo que quedan referidos (excepto los de señorío) pone la ciudad por nombramiento que hace en cada un año: uno o dos ministros con título de diputados para que executen las órdenes de la Real Justicia de Murcia, a cuio cargo está el Gobierno Político, Civil y Criminal como calles de la ciudad. Porque se reputan, sin separación alguna de Jurisdicción, y se previene que las agrupaciones que con nombre de escuadras y anejos ay en el distrito de la huerta se comprehenden en dichos lugares o caserías, según a donde están más cercanas y se gobiernan desde ellas sin diputados."

(Esta "relación" extendida en papel de oficio, manuscrita y firmada en Murcia a 20 de junio de 1713, se guarda en la Academia de la Historia. —*Papeles varios de Población*— Mss. tomo XII.)

APÉNDICE IV

CARTAGENA A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII

(Esta descripción, hasta ahora inédita, hecha en elegantes versos latinos y que, por los datos que suministra, es obra indudable de mediados del siglo XVIII, hállase manuscrita en un cuaderno existente en la Biblioteca Nacional, X-113.)

DESCRIPTIÓ NOVAE CARTHAGINIS.

Urbs iacet, Hesperiae quondam Faustissima Regni
Finibus extremis, Lybicis contraria, terris,
Ærea porta velut validos quæ servat Iberos
Temperie Coeli dulcis, nic frigora sentit
Nec sentit nimium torquent qui vere calores
Oere quippe Austri ferventes mitigat ignis,
Æstatem que pacit suavi deuerere passu.

P. Mariana: De "Rebus Hispanie". Lib. 2. Cap. 8.

Astrubal hanc olim Poenus construxerat urbem
Imperio cum regna suo direxit Ibera
Et nomen renovans, priscæ Carthaginis isti
Nomen idem posuit, solium qui locavit ibidem
Hinc nova Carthago Communi voce vocatur
A multis etiam spartaria dicitur, amylos
Quippe sus passim suo crescent sparta per agros.
Illa sub Imperio veteris Carthaginis annos
Extitit in plures; armato milite donec
Ad veniens Scipio, Romæ laus inclita, Poenas
Prosternens acie, lauris sua tempora cinxit,
Robore et ingenio vicit Carthageni alta
Moenia, conscendit quæ Urbem, qua contegit ignis
Occiduus Phoebus, pelagus quæ involvitur Estu.
Romulus deinceps Populus possederat Urbem
Sæcula multa, quibus vignit Carthago potenter.
Urbs erat in primis populo plenissima, Cives

Innumeros tennuit Romana a stirpe creatos,
Nobilibus que veni virtute et nomini belli
Ornata enituit, Clavis tutissima Regni.
Moribus urbanis, opibus, pompaque domorum
Non erat Urbs toto Carthagini clarior Orbe.
Plurima Romulidum Palatia, Magna Theatra
Marmoreas scenas tenuit, Delubraque plura
Et modo conspicies (tantis labentibus annis)
Hac Urbe antiqui clara argumenta decoris
Invenies passim venturum monumenta, ruinæ
Hunc etiam priscos urbis memorantur honores
Sæpe notis sculptos lapides, et presea sepulchra
Romulidum cernas, titulos que et nomina Patrum
Vixque cavatur humus, qum signa vetusta videntur,
Et mare circunstat manibus qui düabus ad urbem
Extensis venit ut fluidis hanc protegat undis
Exupera Portu cunctas quas littore ponti.
Aspicias urbes, potis est servare carinas
Parte fluens aditus cum montibus ille duobus
Obserat. Ulterius saxum celando sub undis,
Obstruit ingressus. Deincominus insula portae
Officium subiens aditusque urbemque recondens
Insula priscorum Scombraria voce vocata est
Quod mare circunstans scombros producat abunde.
Hic maris aspectus. Si oculos ad rura revertas
Planitiem nullo ferme cum limite clausam
Adspicias.—Hic prata jacent, que nomini Campi
Appellant Cives.—Hic gramina lœda virescunt
Hic ager excalitur, multo sudante Colono,
Alma Ceres hic sceptra tenet, soliumque locavit
Utque magis regnet, populos aduxit in agros,
In que agnis habitant. Urbes qui condere plures
Sufficerent homines domibusque Caiu que paratis
Multiplices degunt per florida gramina leuca
O quot tibi aspicias turres quesi in tempore Veris
Multus adit placidam Carthaginis incola vitam
Ducere. Gens urbes genium laudabile servat
Ingeniis pollet claris et mente diserta
Religione viget.—Divinos semper honores
Impigrat sollicitat, cultus que procurat anhelus
Non alibi forsam Christi venerabili Corpus

Maiore colitur pompa, gestatur honore
Mira Dei Matris devotio regnat in urbe
Cui sacrat Octavas fervens cultusque perennes
Virginea semper resonant hic pulpita laude;
Sanctorum decus, et palmas, et parta trophœa
Mente piat celebrat totum que his exigit annum.
Indignas miro sane comitatur amore
Quos ut honore vehat, promptas aferre salutis
Cum vix quis veniat, sat agit plusuque celebrat
Multiplices numerat Cives: alii que feroces
A. Galeristas. Prælia sectantur Martis (A). Pars maxima Classes
Instruit a Mauris defendere littora certat
E fugere in bello, validas que parare trirremes
Et pugnare mari, latas que adquirere palmas,
B. Comerciantes. Mercibus (B) externis geminat comercia terris
Altera pars hominum, peregrinaque munera vendens
Quæ propria educit tellus asportat abunde
C. Soldados. (C) Hinc fit, ut urbs habeat nimis agmina multa
Hic miles resonat strepitu resonante tubarum
Martius hic aures rauci canor increpat. Eris
D. Diversidad de moradores. Crebro (D). Hic mira virum species venit obru cuique
Hic tu dissimiles hominum stupefactus amictus
Advertes, miras vestes, mirasque loquelas
Hic dulci eloquior Gallus per competa fatur
Hic Itali, et Belge, Germani, et Suecus, et Anglus
Quisque suis loquitur vario cum munere linguis
E. Moros. Offendes (E) passim Maurorum hic agmina densa;
At ne vissa tibi det Maurica turba timorem,
Ista velim, memores, veniens huc advena primum
Maurus ubique aderit, quocumque in calle sedebit
Horribile facie, raucas et gutture voces
Uomitans: sed vestis erit tibi causa timoris
An si non timeas, coget geminare cachinnos,
At semper defende domum, vigit ostia claude
Quippe fures Mauri, quibus est urbs tota repleta
Surripiunt quidquid possunt, tacitisque rapinis
Sinon in vigiles caute, tibi sæpe nocebunt.
Gallibus ebullit gens plurima dusita formis
Quæ tenet attonitos, recreatque, trahitque stuporem,
Ut jacet extensis, et magnis callibus. Ædes
ornatæ podiis, et grato fronte locantur

E fora multa tenet passim, magnas que plateas;
F. Plaza mayor. Prima (F) Domum longe protenditur ante Senatus,
G. Plaza de los moros. Dissita (G) non multum Maurorum voce vocata
Sternitur, hic Mauri venalia multa reservant.
Hic quoque mercandæ carni sunt structa macella.
Hic quoque cancellos, qui is prisces venduntur habebis.
H. Plaza de San Sebastián. Sed quæ (H) Jesuadum tempus contingit. Et Ædi
Sit licet illa minor, reliquas temen ante it omnes
Huc et enim Proceres concurrunt undique Cives,
More que Concilii recolunt quæ facta per Urbem
Quidque novi acciderit, cernunt que qui advena pergat
I. P.ª de San Ginés. Gallibus (I) exactis aliquot, stat parva platea,
Huic que tuo Ginesi, nomen de nomine donas
Concursu quoque multorum calcatur euntum
J. P.ª de San Diego o de la Merced. Amplior (J) his cunctis ut altera, gratior atque
Vissu: quadratam ferme tenet illa figuram
Si quæras nomen?—Didaci de nomen dicta est
Quammvis Mercedes pariter dixere recentes
Hac transit populus numerosus in arva frequenter
K. Iglesia mayor. Templa que sat (K) numeres, quod nomine gaudet
Virginis Assumptæ servit quæ piissimus illi
Ordo Sacerdotum, quos non conscendere Montem
Lucra movent (cum parva nimis stipendia dentur)
Solus amor cultus Domini, Genitricis et almæ
Allicit excelsum scabroso tramite collem
Scandere ferventur. Montes latus occupat huius
Los 4 Santos. Edita (L) Santa Domus Divum, quos sorte beata
Carthago peperit, qui sunt: Isidorus, honores
Qui dedit Hispanæ Genti, fraterque Leander,
Cuius ob eloquium, doctrina et moribus illa
Libera ab Hereticis vera pietate refulsit,
Tertius est frater Fulgentius: eius ab ore
Formandæ Hispaniæ Cœli facundi fluxit,
Florentina soror, spernes quæ mundus adorat
Cœnogio conclusa pio sua tempora Christo
M. Castillo. Sponte sua cessit (M).—Munita cacumine Montis
Arx micat atque urbem clivo defendit ab alto
N. CONVENTOS (N) Relligionis habet pia Claustra, Domos quæ sacrata
S. Domingo. S. Francisco. S. Agustín. S.ª Teresa. S. P.º Nolasco. Sunt que novem, quibus alma viris stantagmina Cœlo
Dedita, qui sat agunt populares ducere in astra
Guzmani Soboles, Francisci Sacra propago

Jesuítas. S. Diego. S. Juan de Dios. S. Jorge.

Aurelii que Patris, Proles quoque docta Theresa
Ordoque Mercedis, Stirps inclyta Jesuadumque
Ordo Reformatus Francisci, fausta Joannis
Voce Dei dicti Soboles, Conventus et alter
Quo fulget Monialis honor, numerantur in urbe
Continet alterius Sanctorum plura sacella

O. HERMITAS S. Roque. S. Miguel. S. Joseph. S.ª Lucía. S Sebastián. S.ª Anna. Guía. N.ª S.ª de Gracia.

His Rocus (O), et Michael, Josephus et inclyta Virgo
Lucia, de in jaculis, confossus Martyr, et Anna
Virginis alma Parens, digno recoluntur honore
Pontivagum ductris et Stella Maria furentes
Urbis ad extremum pelagi secat Æde procellas
Est que recens constructa Domus Sacræ Mariæ
Gratia cui nomen posuit; ut fabrica non dum
Fine coronatur; verum labentibus annis
Devote finita dabit pro gaudia genti

P. HOSPITALES El Hosp. Real. S.ª Anna. De Charidad. De Dolores.

(P) Hospitia egrotis tria possidet, inquibus omni
Fomento, et cura miseris succurritur ægris
Militibus primum servit, Regale vocatur:
Virginis alma Parens nomen dedit Anna secundo;
Tertium at Hospitium, quod cunctos curat agenos
Sancta Dei Parens gladiis conflicta dolorum
Præsidet atque suo posuit de nomine Nomen,
Prædia nulla tenet, census ve antarva, vel ædes
Non sata conservat, retinet ve aut jura, vel agros
Sportula parva cibos ægris, et pharmaca portat,
Illa trahit census, et circum ducta per urbem
Allicit urbanos largo succurrere nummo
Qui etiam Cives primi, Proceresque potentes
Sportam ferre manu magno pro stemate ducunt
Et petere a cunctis ægris qui assistere lucro.

Q. PASEOS El de S.ª Lucía.

Ut quoque (Q) se recreent populus gradiendo per arva,
Strata viis retinet con termina conspita planis
Lucia Virgo duam quæ semita ducet ad Ædem
Oblongo tractu pelagi per littora currens
Aspectu ponti reparat mœrentia corda.

R. El de S. Antón.

Viculus (R) haut longe Carthagine dictat amoenus
Æquoris ob tutu, Plani spiculator et Agri
Qui senis Antonii decoratur nomine et Æde
Limite quo viridi concurritur Urbe frequenter

S. SANTUARIOS N.ª S.ª de los Angeles.

Deinde Orium (S) spatio leucarum vertue Clini
Eminet Angelicus manibus constructa Mariæ

Parva Domus; sed magnanimis virtute levandi
Quicumque huc veniant, morbis et febribus egros
In pede Montanæ tibi Claustra dicantur
Nomine dicta tuo, que is inclytus ordo minorum
Fert tibi perpetuas devoto, pectore laudes
Jugiter huc cernes hominum concurrere Coetus
Munera ferre sua, et Divi celebrare triumphos
Qui etiam Mauri Cultus (mirabili dictu)
Et sua dona ferunt, recolunt et poplite flexo
V. S. Julián. Deinde tuum Montis medio Juliani sacellum (V)
Erigitur, gratum pelagi, telluris et amplæ
Aspectu. Meti aliquot sinuantibus inde
S. Juan. Ædicula extruitur propria tibi voce Joannes (X)

Ignatius Larralde.

APÉNDICE V

Fragmentos de la "Descripción de la villa de Cehegín" escrita por el R. P. Fray Pablo Manuel Ortega, de la Orden de San Francisco. (Hacia 1760).

"La villa de Cehegín, en donde tiene esta mi provincia de Carthagena un colegio de Missiones, famoso por toda España, dista de Mula (que es la Matriz de donde venimos) seis leguas cortas al *Oeste* quasi en el equinocio; por lo que se halla en la misma paralela y grado de *Latitud,* 20 minutos menos. Es decir, cerca de los 38 gs. de *Lat.* y a los 16 gs. y 56 ms. de *Long.* En la región *Deitana* que llama *Plinio.*"

.....

"Tiene su asiento, pues, esta Villa de *Cehegín,* sobre un encumbrado peñascoso Monte, a quien servía de corona un gran Castillo, que por su materia, sitio y forma, era inexpugnable; pues por lo que toca a la materia son unos sillares grandísimos de jaspe y marmol de que abunda su término, como ya diremos; la forma, un enlace con los mismos grados y pirámides toscos del risco, de un argamasón tan firme como el bronce; y uniendo la naturaleza y el arte esto todo fueron formando las Torres, Murallas, Balmartes y Bastiones, con proporcionada simetría; de modo que es tanto de advertir y admirar su hermosura como su fortaleza. A la vanda del Norte, y gran parte de los ángulos laterales, ay un despeñadero horroroso, de peña tajada o escarpada; y por la parte del Austro, que está el Pueblo, sobre diferentes quebradas y picachos del mismo monte, basaba una fortíssima muralla, adornada, al mismo tiempo que fortalecida, con 32 Torres, las que dice el Dr. Espín que alcanzó aún a ver; pero ahora sólo quedan algunos pedazos, assí de las Torres como de las murallas; bien que indican lo que fueron, porque están convertidas en un al-

mendrolón diamantino. Al fin esta muralla fortalecía y abrasaba todo el pueblo, para donde se bajaba por solo una puerta, que tenía dos Cubos, o Torres fortíssimas, las que oy vemos, aunque muy quebrantadas, y un foso muy ancho y profundo al que daba paso una puente levadiza. Al fin era este Pueblo en aquel tiempo, en que aún no se havía inventado las infernales máquinas de la pólvora y el cañón, una de las mayores fortalezas, no sólo de este Reyno de Murcia, pero aun de toda España. Y no se debe omitir lo tortuoso, la fragosidad y estrechura de sus calles: de modo que en qualquiera de ellas, y a cada passo se puede hacer una defensa y ofensa formidable. Esta es la causa porque en las guerras Granadinas no hallamos que *Cehegín* se perdiesse y conquistasse varias veces como en los más pueblos de estas comarcas."

.....

"Esta villa de *Cehegín,* pues, al presente es una población que passa de 1.500 vecinos, con algunos buenos Mayorazgos y mucha Nobleza; pues en el Padrón que se hizo el año de 1490 de orden de los Señores Reyes Católicos, de 261 vecinos que havía en este Pueblo, eran los 79 Nobles. En el que se formó el de 1639, habiendo ya cerca de 800 vecinos, se hallaban 171 nobles, y ahora es el aumento con la misma correspondencia y algunas muy ilustres Casas. Su gobierno consiste en dos Alcaldes ordinarios anuales, uno Noble y otro Plebeyo, un Alguacil mayor, también anual, con la alternativa de los dos Estados, y 30 Regidores perpetuos, aunque solo ay 16 en uso. Goza *Cehegín* de un terreno fértil, divertido y ameno; y tan sano que en los contagios que tanto han afligido este Reyno de Murcia, ninguno ha alcanzado a este Pueblo, ni aun el del año 1648, en medio de que fué muy extenso y executivo.—Su huerta muy pingue, hermosa y regalada; y por cualquiera parte que se mida excede el espacio de una legua, y por algunos ángulos se estiende mucho más; y goza el abundante riego que pocos Pueblos de este Reyno de Murcia, y sin la pensión de comprarlo, como en otras partes. De modo que se aprovechan de las aguas de tres Arroyos: del de *Argos,* que oy llaman de Caravaca, y pasa por los mismos muros de Cehegín; del de *Quipar,* que dista un quarto de legua, y del de *Burete,* con poca mayor distania; y fuera de estas aguas logran también las de varias Fuentes, que nacen en su término, y van fertilizando di-

ferentes ensenadas, que forman los muchos Montes, de que abunda el País, y como ya diremos, le enriquece. En el campo tiene corto término para las labores en comparación de los demás pueblos de este Reyno de Murcia; pero los vecinos suplen esta falta con su ingenio y mucha aplicación al comercio, por lo que están reputados los de Cehegín en esta Tierra por los más expeditos, diestros y sagaces; de manera que puede decirse con verdad que por lo astutos acreditan muy bien su origen griego.—Al fin, resultan de Campo y Huerta todos estos frutos, trigo, cebada, panizo, mucho cáñamo, mediana cosecha de aceyte y seda, pero abundantísima de vino, de modo que está reputada su bodega por la mayor de este Reyno de Murcia, aunque sus vinos por la abundancia del riego tienen poca fuerza. También ay en la Huerta, para el gasto del Pueblo, variedad de frutas, legumbres y hortalizas."

"Hállase enriquecido el término de esta Villa de *Cehegín* con varios minerales preciosos, pues tiene tres de jaspe encarnado, otros tres de jaspe negro, uno de mármol, otro de alabastro y quatro de piedra imán.—El dicho Don Martín de Ambel en su Ms. pone otros dos más preciossos, uno de oro y otro de plata. El de oro dice que está tres quartos de legua del Pueblo, al Mediodía, al pie de una Serrezuela, llamada de *Quipar,* en el valle que llaman del *Paraíso,* y dice que es oro de muchos quilates; porque se hizo manifiesto, la experiencia, a costa de Francisco Martínez Díaz, vecino de la villa. El de Plata dice que está en la misma vanda del austro, poco más de una legua del Lugar, al pie de una mediana Sierra, que llaman de Burete, cosa de 50 pasos de una hermosa y muy conocida fuente que ay en aquel parage; y dice, también, que es plata muy acendrada y que hizo la experiencia Fern.do López Bonaque, vecino y Regidor de la misma Villa. Esta hermosura, fertilidad y riqueza del País pudo ser la causa para que los Griegos diessen a esta población el nombre o renombre de *Theogí*: esto es, *Tierra de Dios.* Ay también un Molino o Fábrica de papel de estraza, muy cercano a la Población, y últimamente las Fábricas necessarias para el surtimiento de sus moradores, assí de lana, como de seda, lino y cáñamo."

"Por lo que toca a lo eclesiástico, pertenece *Cehegín,* según queda insinuado, a la célebre Militar Orden de Santiago, y ay una Iglesia Parrochial; el dicho Colegio de mi Orden para

las Apostólicas Misiones; tres grandes Hermitas dentro del Pueblo, siete en el distrito de su Huerta, y dos en el Campo."

.....

"Dos Despoblados hallo en el término de esta Villa, de particular renombre y fama. El primero es el ya insinuado Cabezo que llaman de la *Muela*... el qual dista de Cehegín una milla al Oriente, con inclinación al Sur-Este... (1)" "El segundo despoblado es donde estuvo la ciudad de *Canara,* que está media legua más abajo de Cehegín al *Nordeste,* en cuyo sitio se ven muchos cimientos de casas, que ha pocos años que se mantendrían y habitaban. En Cehegín ay muchos instrumentos originales que hablan de dicha ciudad de *Canara,* exceptuándola de varios pechos. Y otros por donde consta que habiendo sido poblada de xtianos, después de la conquista de este Reyno, minorándose, poco a poco, sus moradores, mandó el Rey Don Alonso (no dicen quál) que todas las Familias se retrajessen a Cehegín, como a Presidio y Fortaleza más segura; y que se conservase el castillo, para cuya defensa nombró por su Alcayde a un tal *Martín Fernández de Lea.* El referido Don Martín de Ambel, en su Ms. habla muchas veces de esta ciudad de *Canara,* como existente y habitada Población."

(De un manuscrito en 4.° de 15 páginas firmadas por el autor y existente en la Biblioteca de la Academia de la Historia. E. 166.)

---

(1) En él se descubrieron muchas ruinas, y cree fray Pablo Manuel Ortega no fué allí, como los vecinos imaginaban, la vetusta *Asso.*

APÉNDICE VI

Fragmentos de la "Noticia de los Baños de Archena"; Manuscrito existente en la Academia de la Historia. Debió redactarse hacia el 1801.

"La pequeña villa de Archena dista al Noroeste de la capital del Reyno de Murcia como unas quatro leguas; está situada a la orilla del Río de Segura, poco distante de uno de los montezuelos que continúan las cordilleras que de Levante a Poniente atraviesan, formando varios ramales, casi todo este Reyno."

"Son por lo común rocas de sulfate y carbonate calizo, mezcladas confusamente con lavas y otros productos evidentemente volcánicos, que hacen sospechar que ardió aquí alguno de ellos en tiempos muy remotos."

"Aunque las ruinas y cimientos de bastantes edificios, junto con la multitud de ladrillos romanos que se observan hasta en los Campos, vocean claramente que su Población fué antiguamente muy extendida y numerosa, consistirá apenas al presente en 200 ó 300 vezinos, pobres todos ellos, por ser muy limitado su término, su huerta corta, aunque fértil y estar destituídos los moradores de toda especie de industria. Pertenece a la Encomienda de San Juan, subordinada en algunos ramos temporales a Murcia, y en los Eclesiásticos al Vicario General de Calasparra, *nullias diocesis.*"

"A mil y quatrocientos pasos de la villa brota la fuente mineral a pocas varas de distancia del Río y al pie de otro risco, llamado el *Salto del Ciervo,* cuya naturaleza y composición no se diferencian de los demás sino en qualidades accidentales, como sucede en todos los que rodean a este sitio, que es montuoso, fragoso y melancólico, pues exceptuando el *Verdeleña* apenas hay árboles ni verdor alguno."

"El edificio en que actualmente se hospedan los Enfer-

mos y al que conduce un camino al margen del mismo río, estrecho y peligroso, a manera de cornisa, consiste en un quadrado muy prolongado, construído groseramente con piedras toscas y dividido en cinquenta y seis aposentillos o celdillas con su salida, una alcoba y el fogón, en donde por estipendios crecidos se ven obligados a alojarse los enfermos y sus familias mezclados hombres y mujeres, sin comodidad y sin decencia alguna, del modo más chocante a la salud y a la moral pública. En una palabra: grutas fabricadas por la ignorancia y por la sórdida abaricia, sin respeto alguno a las leyes prescriptas tan imperiosamente por la Sanidad y el decoro."

"Diez y ocho escalones dan bajada a un segundo replano, en donde descendiendo sobre la izquierda otros catorce se descubre la fuente termal para beber, y próximos a la misma fuente los Baños, cubiertos de bóbeda, tanto p.ª hombres como para mugeres, aunque separados y sin comunicación. El de aquéllos es mejor que el de éstas, al que también se desciende por otra escalera de quince escalones colocada en la parte opuesta."

"Antecede a los Baños un espacioso embobedado llamado el *Sudador,* de veinte y un pasos en el de las mugeres y veinte y tres el de los hombres, donde los que se han de bañar se preparan y detienen antes de entrar y después de salir del agua. En pasando del sudador sobre la derecha hay un gran balsón, en donde se sumergen todos los pobres, cualquiera que sea su dolencia, bañándose sin separación; pero a la izquierda hay diez o doce tinas de piedra ordinaria donde se toma el baño con menos desaseo y peligro. Todo el edificio está sucio, asqueroso, pizmiento, capaz de enegrecer y abatir más bien el espíritu más bien dispuesto y el ánimo más tranquilo. Este asilo es el que tiene preparada nuestra filantropía para recibir a los miserables dolientes que de remotas tierras vienen a la nra. atraídos de los prodigiosos efectos de estas aguas."

Los efectos saludables que notó en sí el Excmo Sr. D. Carlos Doyle, Teniente General del Ejército, le determinaron a exponer a S. M. cuanto ocurría y "el Real ánimo se dignó mandar la construcción de un Hospital, de un Quartel y de un Edificio suntuoso para los baños. Se ha principiado en efecto a hacer un espacioso y seguro camino, pero temo que los obstáculos de la barbarie y del egoísmo no frustren el pensamiento".

"La ignorancia... de los siglos bárbaros borró hasta la me-

moria de la existencia de estas aguas salutíferas, descubiertas por una especie de casualidad sobre el siglo quince; pues habiendo obtenido algunos moriscos permiso del comendador de Calasparra del Orden Militar de San Juan de Jerusalem para fundar esta población con varias cargas de intereses y homenages, uno de ellos al sacar piedras para el hieso de sus obras las encontró casualmente. Se miraron con indiferencia por muchos años después, hasta que las tentativas de algunos enfermos pobres llamaron poco a poco la atención de los Profesores, dando esto ocasión a construír una especie de algibe, que fué lo único que hubo por muchos años, hasta que mucho después se levantaron algunas casas, arruinadas posteriormente por el río Segura en 23 de Octubre de 1776, y para cuya reparación se hicieron varias excavaciones en donde ahora mismo están los Baños, y en ellas se encontró un pavimento embaldosado con losas labradas..."

(El Manuscrito forma un folleto de 18 folios ó 36 páginas, sin título, fecha ni nombre de autor.)